



CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS G & G, S.A.

RUC: 200860-1-395345 DV. 81

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO:

“Construcción de galeras para pollo de engorde”

PROMOTOR:

SUET KWAN CHEUN DE SIN

UBICACIÓN:

Corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste

ELABORADO POR:

CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A IRC-052-07/Act. 2017

Bajo la responsabilidad técnica e idónea de los
consultores ambientales

Ing. Abdiel Gaitán V. _____

IRC-054-04, Act.2017

Lic. Larisa Y. González S. _____

IRC-005-08, Act 2019

2019

1.0 INDICE

1.0 INDICE	2
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	6
2.1 Datos Generales del Promotor.....	7
2.2 Breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar presupuesto aproximado	8
2.3 Síntesis de características del área de influencia del área del proyecto, obra o actividad.....	8
2.4 Información relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad.....	8
2.5 Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad.....	8
2.6 Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado.....	9
2.7 Descripción del plan de participación pública realizado.....	9
2.8 Fuente de información utilizada (Bibliografía).	9
3.0 INTRODUCCION	9
3.1 Alcance, objetivo y metodología del estudio	10
3.2 Categorización: Justificación de la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	11
4.0 INFORMACIÓN GENERAL.....	13
4.1 Información sobre el Promotor	13
4.2 Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.....	13
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	13
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	14

5.2 Ubicación Geográfica, mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del Proyecto	14
5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.....	18
5.4 Descripción de las fases del proyecto	20
5.4.1 Planificación.....	20
5.4.2 Construcción/ Ejecución	20
5.4.3. Operación	21
5.4.4 Abandono	21
5.5 Infraestructuras a desarrollar y equipo a utilizar.....	22
5.6 Necesidades de Insumos durante construcción/ Ejecución y Operación	23
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	24
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.	25
5.7 Manejo y disposición de los desechos en todas las fases	25
5.7.1 Sólidos.....	25
5.7.2 Líquidos	26
5.7.3 Gaseosos.....	27
5.7.4 Peligrosos	27
5.8 Concordancia con el Plan de uso de suelo	27
5.9 Monto global de la inversión.....	27
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	27
6.1 Formaciones geológicas regionales	28
6.1.2 Unidades geológicas locales.....	28
6.1.3 Caracterización geotécnica	28
6.2 Geomorfología.....	28
6.3 Caracterización del suelo	28
6.3.1 Descripción del uso de suelo	29
6.3.2 Deslinde de la propiedad	29

6.3.3 Capacidad de uso y actitud	30
6.4 Topografía	30
6.4.1 Mapa topografía o plano, según área a desarrollar a escala 1:50000	30
6.5 Clima	30
6.6 Hidrología	30
6.6.1 Calidad de aguas superficiales	31
6.6.1.a Caudales (Máximo, mínimo, promedio anual)	31
6.6.1.b Corrientes, mareas y oleajes	32
6.6.2. Aguas subterráneas	32
6.6.2. a Identificación de acuíferos	32
6.7 Calidad de aire	32
6.7.1 Ruido	32
6.7.2 Olores	32
6.8 Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	32
6.9 Identificación de los sitios propensos a inundaciones	33
6.10 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos	33
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	33
7.1 Características de la flora	33
7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Miambiente)	37
7.1.2 Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	37
7.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20000	37
7.2 Características de la Fauna	38
7.2.1 Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	38
7.3 Ecosistemas frágiles	38

7.3.1 Representatividad de los ecosistemas	39
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	39
8.1 Uso actual de la tierra en los sitios colindantes.....	40
8.2 Características de la población (Nivel cultural y educativo)	40
8.3 Percepción local sobre el Proyecto, obra o actividad (a través del Plan de participación ciudadana	40
8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	44
8.5 Descripción del paisaje	45
9.0 IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS	45
9.1 Análisis de la situación ambiental previa (Línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.	45
9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	45
9.3 Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de acción emprendida, b) variables ambientales afectadas; y C) características ambientales del área de influencia involucrada	49
9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto.....	49
10. 0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	50
10.1 Descripción de la medida de mitigación frente a cada impacto ambiental ... ¡Error! Marcador no definido.	
10.2 Responsable de la Ejecución de la Medida..... ¡Error! Marcador no definido.	
10.3 Monitoreo	¡Error! Marcador no definido.
10.4 Cronograma de Ejecución..... ¡Error! Marcador no definido.	

10.5 Plan de participación ciudadana.....	54
10.6 Plan de prevención de riesgos	54
10.7 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora.....	54
10.8 Plan de educación ambiental	54
10.9 Plan de contingencia	54
10.10 Plan de recuperación ambiental y de abandono	54
10.11 Costo de Gestión Ambiental.....	55
11.0 AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL.....	56
11.1 Valoración monetaria del impacto ambiental.....	56
11.2 Valoración monetaria de las externalidades sociales.....	56
11.3 Cálculos del VAN.	56
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S), RESPONSABILIDADES	57
12.1. Firmas debidamente notariadas	57
12.2 Numero de registro de consultor (es)	57
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
14.0 BIBLIOGRAFÍA	59
15.0 ANEXOS	60

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

La Promotora Suet Kwan Cheun de Sin, presenta ante el Ministerio de Ambiente regional de Panamá Oeste, el proyecto CAT I denominado “Construcción de galeras para pollo de engorde”, a desarrollarse en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

El proyecto consiste en la construcción de cuatro (4) galeras con dimensiones de 165 m de largo por 18 m de ancho, es decir 2,970 m² cada una con capacidad para albergar 40,000 pollos por galera.

El Proyecto, se desarrollará en la Finca 131678, ubicada en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. La finca posee una superficie total de terreno de 11 has + 451. 78 m², de las cuales se utilizará para el proyecto un aproximado de 1 has + 1,880 m². la construcción de galeras y se contará además con vías de acceso interna para el tránsito de vehículos y de los trabajadores.

2.1 Datos Generales del Promotor

Promotora	Suet Kwan Cheun de Sin
Representante legal	Suet Kwan Cheun de Sin

Persona de contacto	Larisa González
Correo electrónico	Larisag25@yahoo.com
Teléfono	65131294
Pag. Web	No posee

El presente Estudio de Impacto Ambiental ha sido elaborado por la empresa consultora Consultorías Especializadas G&G, S. A., con número de registro IRC-052-07/Act 2017, bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Nombre de Consultor	Ing. Abdiel Gaitán V.
Número de Registro	IRC-051-2004/Act 2017
Consultor colaborador	Licda. Larisa Y. González S.
Número de Registro	IRC- 005-2008/Act 2019

2.2 Breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar presupuesto aproximado

No aplica al EsIA CAT I.

2.3 Síntesis de características del área de influencia del área del proyecto, obra o actividad

No aplica al EsIA CAT I.

2.4 Información relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad.

No aplica al EsIA CAT I.

2.5 Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad.

No aplica al EsIA CAT I.

2.6 Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado.

No aplica al EsIA CAT I.

2.7 Descripción del plan de participación pública realizado.

No aplica al EsIA CAT I.

2.8 Fuente de información utilizada (Bibliografía).

No aplica al EsIA CAT I.

3.0 INTRODUCCION

La promotora Suet Kwan Cheun de Sin, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de fecha 5 de agosto de 2011, presenta ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental CAT I del proyecto denominado “Construcción de galeras para pollo de engorde”.

El presente Estudio de Impacto Ambiental se desarrolla considerando los puntos establecidos en el Decreto antes mencionado, presenta información general de la promotora, consultores, describe las características ambientales y del proyecto a construir. A continuación se desarrolla el Estudio de Impacto.

3.1 Alcance, objetivo y metodología del estudio

Alcance

El alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se limita al Proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde” y las actividades que el mismo conlleva. El Proyecto, se desarrollará en la Finca 131678, ubicada en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. La finca posee una superficie total de terreno de 11 has + 451. 78 m², de las cuales se utilizará para el proyecto un aproximado de 1 has + 1,880 m².

Objetivo

El objetivo de este estudio de impacto es el cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de Agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo N. 155, del 5 de Agosto del 2011, “Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N. 123 del 14 de 2009”; además de elaborar un Plan de Manejo para la ejecución del Proyecto. Se desarrollará el proyecto en cumplimiento de las normativas vigentes aplicables y protegiendo al medio circundante.

Metodología

Para la elaboración del presente Estudio, se realizaron actividades como: reuniones con la promotora del proyecto, arquitectos, presentación de solicitud de aprobación del proyecto ante ACP, giras al área del proyecto para el levantamiento de la línea base que incluye flora y fauna, toma de muestra de agua natural para análisis, características del terreno para el proyecto, aplicación de encuestas como parte del plan de participación ciudadana, en donde se entregaron fichas informativas con información principal del proyecto, búsqueda de información en internet, se consultaron diferentes bibliografías y normativas ambientales aplicables al proyecto avícola.

El presente estudio fue elaborado en un tiempo de un mes, se utilizaron instrumentos como uso de mapas, GPS, cámaras digitales, material de papelería, programa Google Earth, entre otros.

3.2 Categorización: Justificación de la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

El proyecto se analizó utilizando la lista de Criterios de Protección Ambiental del Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009.

Cuadro 1. Criterios de protección ambiental para el proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.

Criterio	Justificación
1 Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgos para la salud de la población, flora, fauna (en cualquiera de sus estados); y sobre el ambiente en general.	<p>Este criterio aplica al Proyecto, ya que el desarrollo del mismo requerirá la eliminación de la vegetación existente para la construcción del proyecto, se dará generación de desechos sólidos y líquidos. La promotora cumplirá con el Plan de Manejo Ambiental para evitar afectaciones al ambiente.</p>
2 Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.	<p>Este criterio no aplica ya que no se afectarán los recursos naturales de forma significativa.</p>
3 Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.	<p>Este criterio no aplica, ya que el proyecto no generará o presentará alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen al área clasificada como protegida. Se cuenta con aprobación de proyecto de la ACP.</p>
4 Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.	<p>El desarrollo del proyecto no afectará ni causará desplazamiento de comunidades, por tal motivo no le aplica este criterio.</p>
5 Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural	<p>El criterio no aplica, ya que los terrenos no se encuentran dentro de sitios catalogados de valor arqueológico o de patrimonio cultural.</p>

Fuente: Decreto Ejecutivo N° 123, del 14 de agosto de 2009.

Con base en el análisis de los cinco criterios, se observa que aplica a uno de los criterios, concluyendo que el proyecto denominado “Construcción de galeras para pollo de engorde”, genera impactos ambientales negativos no significativos y no

conlleva riesgos ambientales significativos, por lo que se categoriza el Estudio de Impacto Ambiental como Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

Se describe a continuación la información general sobre el promotor y pagos realizados.

4.1 Información sobre el Promotor

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Tipo de empresa: Privada.

Número de Cédula: N-21-731

Certificado de Registro de la propiedad: (Inmueble) La Chorrera Código de ubicación 8614, Folio real 131678.

4.2 Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

El certificado de Paz y Salvo y recibo original, en concepto de pago por evaluación del Estudio de Impacto Ambiental se presentan en la sección de anexos.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La promotora del proyecto en mención es la Señora Suet Kwan Cheun de Sin y tiene el propósito de aprovechar la finca 131678, ubicada en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, para la construcción de cuatro galeras para pollo de Engorde.

Las cuatro (4) galeras a construir tendrán dimensiones de 165 m de largo por 18 m de ancho, es decir 2,970 m² cada una con capacidad para albergar 40000 pollos por galera.

La superficie total del terreno es de 11 has + 451. 78 m², de las cuales se utilizará para el proyecto un aproximado de 1 has + 1880 m², para la construcción de galeras y se contará además con vías de acceso interna para el tránsito de vehículos y de los trabajadores.

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

La promotora, tiene como objetivo la construcción de galeras para cría de pollo de engorde para su venta al mercado local. El proyecto se justifica por la demanda del producto avícola en el país en lo cual el proyecto podrá aportar para satisfacer las necesidades de los consumidores del producto, además de generar empleos temporales y permanentes.

5.2 Ubicación Geográfica, mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del Proyecto

El Proyecto se localiza en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, dentro de las coordenadas UTM tomadas en el sistema geodésico de referencia WGS 84:

Cuadro 2. Coordenadas del Polígono

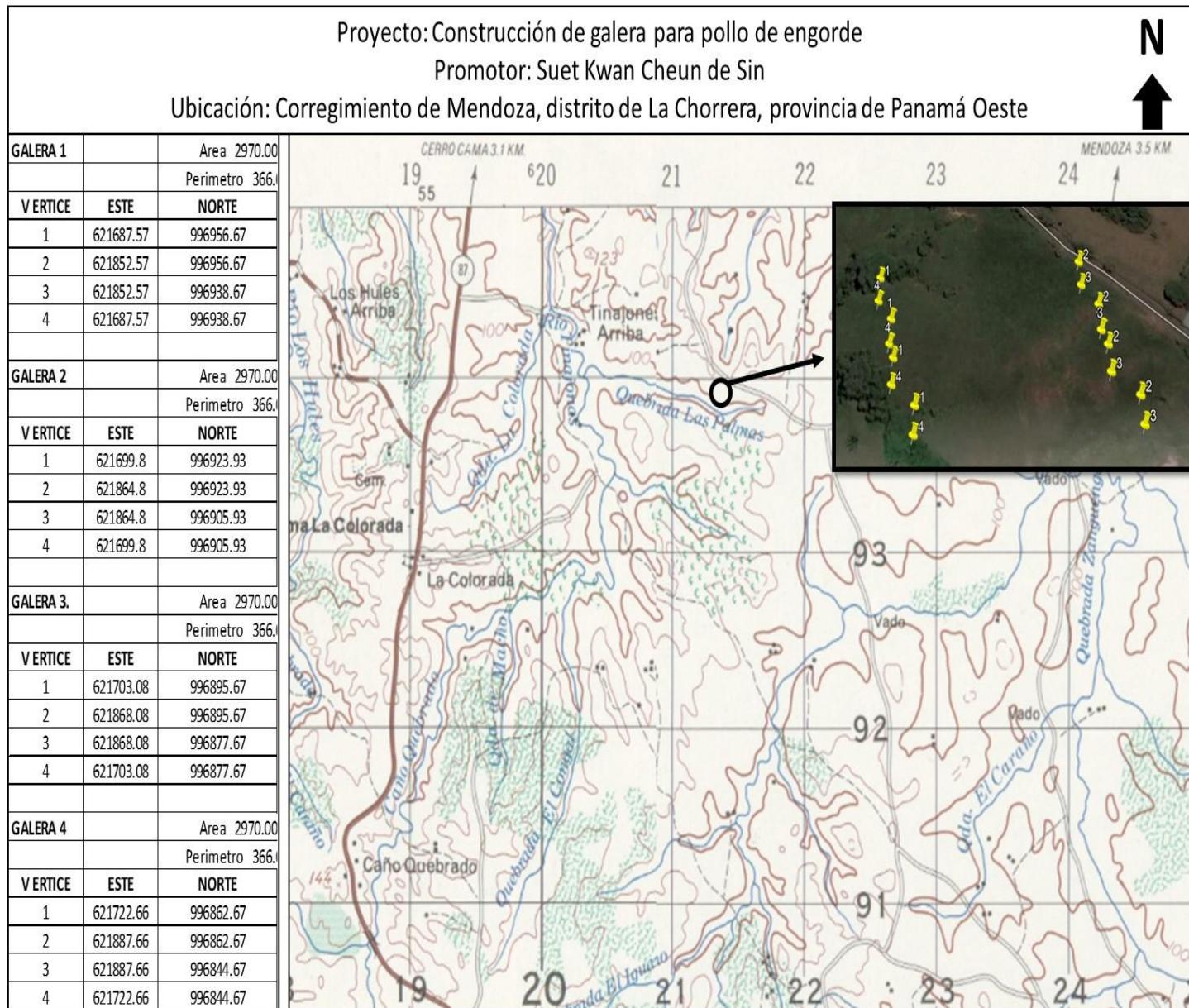
VERTICE	ESTE	NORTE
1	621960.4	996869.78
2	621916.96	996911.16
3	621843.87	996973.06
4	621769.79	997057.32
5	621692.14	997090.83
6	621551.94	997101.04
7	621539.7	997105.69
8	621515.82	997076.13
9	621517.56	996990.15
10	621587.78	997000.32
11	621605.54	996979.47
12	621608.18	996955.3
13	621567.05	996875.25
14	621583.39	996806.67
15	621593.43	996753.67
16	621627.41	996705.31
17	621614.8	996668.5
18	621663.37	996617.18
19	621709.37	996696.5
20	621720.1	996713.38
21	621769.01	996750.71
22	621800.66	996771.73
23	621855.62	996804.58
24	621883.28	996815.31
25	621906.94	996822.74
26	621943.57	996829.23
27	621994.23	996839.12

Cuadro 3. Coordenadas por galeras

GALERA 1		Area 2970.00
		Perimetro 366.0
VERTICE	ESTE	NORTE
1	621687.57	996956.67
2	621852.57	996956.67
3	621852.57	996938.67
4	621687.57	996938.67
GALERA 2		Area 2970.00
		Perimetro 366.0
VERTICE	ESTE	NORTE
1	621699.8	996923.93
2	621864.8	996923.93
3	621864.8	996905.93
4	621699.8	996905.93
GALERA 3.		Area 2970.00
		Perimetro 366.0
VERTICE	ESTE	NORTE
1	621703.08	996895.67
2	621868.08	996895.67
3	621868.08	996877.67
4	621703.08	996877.67
GALERA 4		Area 2970.00
		Perimetro 366.0
VERTICE	ESTE	NORTE
1	621722.66	996862.67
2	621887.66	996862.67
3	621887.66	996844.67
4	621722.66	996844.67

Fuente: Promotor

Imagen 1. Ubicación regional escala 1:50000 del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**”, Corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.



Fuente: Hoja topográfica 1: 50 000. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

Las legislaciones, normas técnicas y ambientales que regulan el proyecto son las siguientes:

Nombre de la normativa	Descripción
Ley 41 del 1 de julio de 1998. Ley General del Ambiente.	Señala que la administración del ambiente es una obligación del Estado y establece los principios y normas básicas para su protección, conservación y recuperación del ambiente.
Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de Agosto de 2009, “ proceso de Evaluación de Impacto Ambiental	Menciona el contenido mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental y su proceso de evaluación
Decreto Ejecutivo N. 155, del 5 de Agosto de 2011	Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N. 123, del 14 de Agosto de 2009.
Ley 30 del 30 de diciembre de 1994,	Establece la obligatoriedad sobre exigencia de los Estudios de Impacto Ambiental para todo proyecto de obras o actividades humanas.
Ley 10 del 10 de diciembre de 1993	Por la cual se adopta la educación ambiental como una estrategia nacional para conservar y preservar los recursos naturales y el ambiente.
Ley 66 del 10 de Diciembre de 1947 “Código Sanitario”.	El cual reglamenta diversos aspectos sobre el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos
Reglamento técnico DGNTI- COPANIT 43-2001. Higiene y seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación Atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas	Determina el manejo y almacenamiento adecuado de las sustancias químicas.
Ley N° 36 del 17 de mayo de 1996	Se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
Ley N° 6 del 11 de enero de 2007	Determina normas sobre el manejo de

Nombre de la normativa	Descripción
	Residuos aceitosos derivados de Hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional
Decreto Ejecutivo 384 de 16 de noviembre de 2001	Reglamenta la Ley 33, que fija normas para controlar los vectores del dengue
Decreto Ejecutivo 2 de 15 de Febrero 2008	Reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
Resolución AG-0235-2003 de la Autoridad Nacional del Ambiente	Donde se establecen las tarifas de pago en concepto de indemnización ecológica
Ley 1 del 3 de febrero de 1994	Por la cual se crea la Ley Forestal de la República de Panamá, con la finalidad de proteger, conservar, mejorar, acrecentar, educar, investigar, manejar y aprovechar racionalmente los recursos forestales.
Ley 42 de 27 de agosto de 1999	Por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
Manual de especificaciones Técnicas Ambientales del Ministerio de Obras Públicas. Resolución N° AG-0153-2007.	Por la cual se adopta la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la Construcción y Ensanche de Carreteras y la Rehabilitación de Caminos Rurales
Código de Trabajo de la República de Panamá	Establece las obligaciones y deberes tanto de empleador como trabajador.
Decreto Ejecutivo N°36 del 31 de agosto del 1998.	Por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la República de Panamá.
Resolución N°361 de octubre de 1998	Por la cual se adopta por referencia en NFPA 70- 1993 Código Eléctrico Nacional, como reglamento para instalaciones eléctricas para la República de Panamá.
Decreto ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004).	Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
Ley 77 de diciembre del 2001.	Que reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y

Nombre de la normativa	Descripción
	dicta otras disposiciones.
Decreto Ejecutivo N°75 del 4 de junio del 2008	Por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo.
Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000	Descarga de efluente líquidos directamente a masas de aguas superficiales y subterráneas.
Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000.	Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019	Que crea la Plataforma para el Proceso de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominado (PREFASIA), modifica el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y dicta otras disposiciones.

5.4 Descripción de las fases del proyecto

5.4.1 Planificación

Para la etapa de planificación se realizan actividades concernientes a contratación de arquitecto para la elaboración de planos y estudios técnicos, análisis financieros, contratación de consultor ambiental, permiso de construcción (Municipio) y elaboración de Estudio de Impacto Ambiental para su aprobación ante el Ministerio de Ambiente.

5.4.2 Construcción/ Ejecución

El desarrollo del Proyecto abarca las siguientes actividades:

Colocación de letrero de aprobación al proyecto: Una vez aprobado el estudio de impacto ambiental se procederá a colocar el letrero de aprobación al proyecto de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Ambiente.

Limpieza del Terreno: se realizará la limpieza de la vegetación existente, en las áreas establecidas para la construcción de las galeras, dicha limpieza implica corte de la cobertura vegetal y la movilización de tierra.

Movilización de equipos y materiales de construcción: para el desarrollo del Proyecto será necesaria la movilización del equipo de trabajo que se utilizará para la construcción de las galeras y los vehículos con los materiales requeridos para la obra.

Construcción de las galeras y vías de acceso: se realizará la construcción de cuatro galeras y demás infraestructuras, que incluye la conformación de la vía de acceso y calles internas.

5.4.3. Operación

Una vez finalizada la etapa de construcción de las cuatro galeras, se realizará la limpieza final y se pondrá en marcha la actividad de cría de pollo para engorde, desde su recepción hasta que los mismos sean trasladados a matadero para su procesamiento y venta.

5.4.4 Abandono

Por las características del proyecto no se prevé una etapa de abandono del mismo. En caso fortuito de requerir el abandono se enviará el respectivo comunicado al Ministerio de Ambiente.

5.5 Infraestructuras a desarrollar y equipo a utilizar

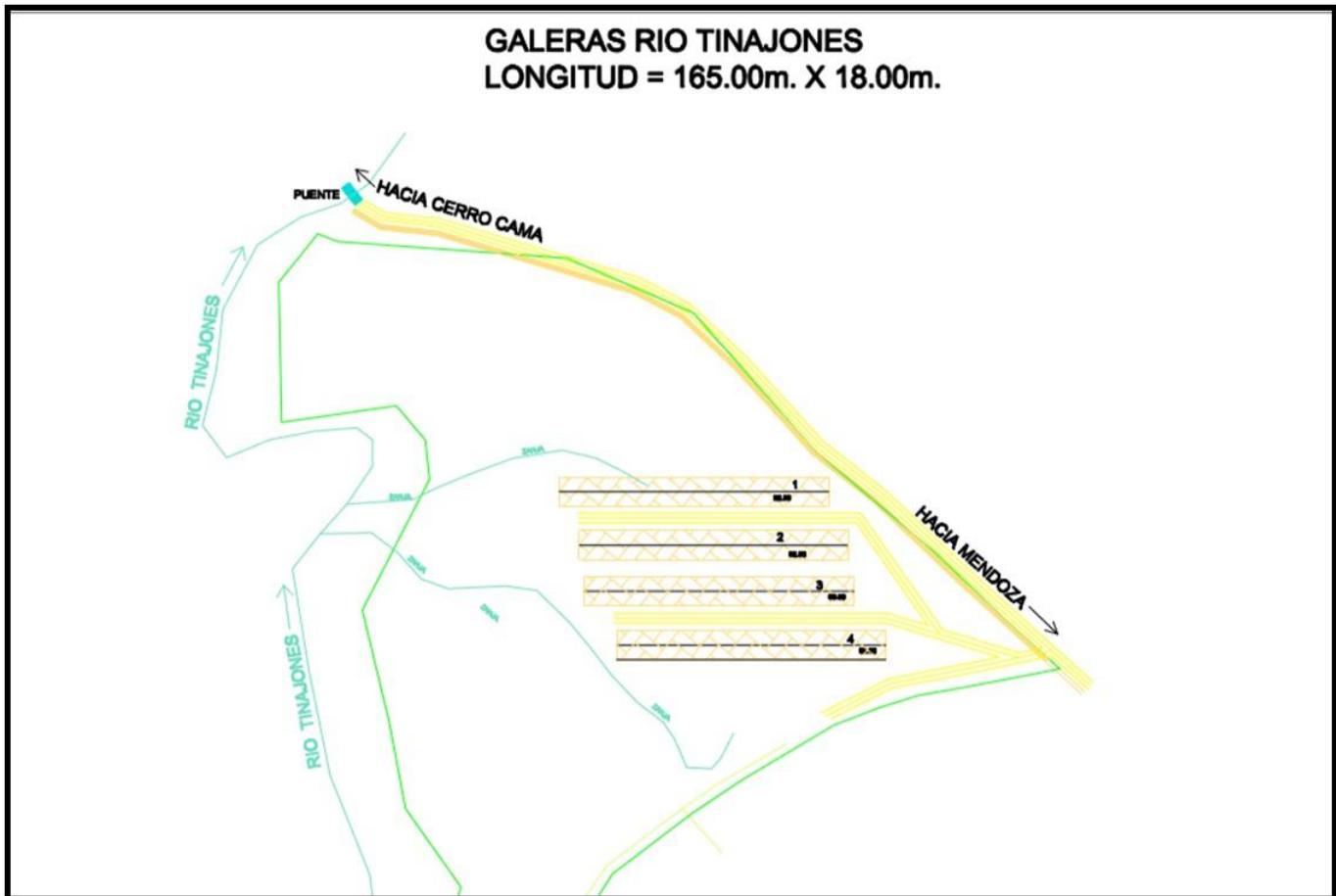
Como se ha indicado, la promotora del proyecto tiene el propósito de aprovechar la finca 131678, ubicada en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, para la construcción de cuatro galeras para pollo de Engorde.

Las cuatro (4) galeras a construir tendrán dimensiones de 165 m de largo por 18 m de ancho, es decir 2,970 m² cada una con capacidad para albergar 40000 pollos por galera.

La superficie total del terreno es de 11 has + 451. 78 m², de las cuales se utilizará para el proyecto un aproximado de 11,880 m², para la construcción de galeras y se contará además con vías de acceso interna para el tránsito de vehículos y de los trabajadores.

A continuación se puede observar plano de construcción de las galeras:

Imagen 2. Plano de construcción del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.



Fuente: Promotor, ver en anexos detalles de imagen.

En cuanto al equipo a utilizar durante la etapa de construcción se requerirá: retroexcavadora, niveladora, compactadora, pick up, camiones cisterna, mezcladora de concreto y camiones.

5.6 Necesidades de Insumos durante construcción/ Ejecución y Operación

Etapa de construcción

Dentro de los insumos a requerir en la etapa de construcción están: cemento, varillas de acero, piedra picada, bloques, zinc, carriolas, madera, abanicos, lonas, entre otros.

Herramientas como baldes, clavos, alambres, martillo, palaustres, carretillas, entre otros.

Etapa de Operación

Al culminar los trabajos de construcción de las galeras de crías de pollo se debe realizar una limpieza general para eliminar todos los residuos o sobrantes de construcción, trasladarlo a vertedero y adecuar el sitio para su funcionamiento. Las galeras deberán estar habilitadas con abanicos, comederos, cuarto de control, planta eléctrica, alimento y demás insumos de bioseguridad.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

En el área de desarrollo del proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde” se contará con todos los servicios básicos de

Agua potable: será obtenida a través de la construcción de pozo el cual se le solicitará la respectiva solicitud de concesión a la entidad respectiva.

Energía: será obtenida de la red de energía existente en la comunidad de la empresa Union Fenosa y se contará con planta eléctrica en casos de emergencia.

Aguas servidas: se contará con baños higiénicos para uso de los trabajadores durante operación del proyecto y baños portátiles en construcción.

Vías de acceso: para llegar al proyecto se sigue la ruta que dirige hacia la comunidad de Mendoza, pasando el matadero existente de la comunidad, el proyecto colinda con el río Tinajones.

Transporte público: para llegar al proyecto se puede acceder con vehículo privado o transporte público selectivo o colectivo.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

Para la construcción del proyecto se estima una mano de obra directa de al menos diez trabajadores, los cuales realizarán diferentes actividades como: arquitectos, operadores de equipo, albañiles, ayudantes, plomeros, entre otros.

En cuanto a los empleos indirectos estará la contratación del consultor ambiental, arquitectos para el levantamiento topográfico y elaboración de planos, entre otros.

Para la operación del proyecto se precisará de la contratación de al menos tres trabajadores para el funcionamiento de las galeras.

5.7 Manejo y disposición de los desechos en todas las fases

5.7.1 Sólidos

Etapa de planificación

En la etapa de planificación se realizará actividades como la contratación de arquitectos para elaboración de planos, entre otros estudios pertinentes para dar inicio al Estudio de Impacto Ambiental. No se generarán desechos en el área del proyecto en esta etapa.

Etapa de construcción

Los desechos generados en la etapa de construcción, consistirán en restos de maleza, restos de envases de comida, entre otros desechos comunes generados por la presencia de los trabajadores, además de los generados por la construcción como restos de madera, cables, alambres, tuberías, entre otros; algunos de estos desechos podrán ser reutilizados, mientras que los que no, se recolectarán en un área específica para su posterior traslado a vertedero autorizado por el contratista de la obra. Los desechos comunes se recolectarán y trasladará a vertedero autorizado.

Etapa de operación

En esta fase, los desechos sólidos generados se deberán a la presencia de los trabajadores encargados de la operación de las galeras. Estos desechos serán recolectados y trasladados a vertedero autorizado por el promotor al menos una vez a la semana. En cuanto a los desechos producto de pollos muertos, éstos serán depositados en compostera que será construida para degradación del desecho orgánico y se les aplicará productos para prevenir olores.

Etapa de abandono

Dadas las características del proyecto, no se contempla etapa de abandono. En caso de requerirse el abandono del proyecto se informará al Ministerio de Ambiente.

5.7.2 Líquidos

Etapa de planificación

No se generará desechos líquidos en la etapa de planificación.

Etapa de construcción

Los desechos líquidos que se generarán en la etapa de construcción, serán los generados como producto de las necesidades fisiológicas de los trabajadores, para lo cual se alquilará baños portátiles que serán adquiridos a una empresa autorizada quien será la responsable de la disposición final de los desechos.

Etapa de operación

Las aguas residuales sanitarias en la etapa de operación serán manejadas a través de baño sanitario con su sistema de tanque séptico; se contará además con ducha como medida de bioseguridad para uso de los trabajadores y visitantes.

5.7.3 Gaseosos

Las emisiones gaseosas que puedan generarse en el desarrollo del Proyecto corresponderán al escape de los vehículos y maquinarias a utilizar durante la etapa de construcción, que considerando el tipo de proyecto serán mínimas, aunado a ello se prevé el uso de equipos en buen estado previniendo afectaciones al ambiente.

5.7.4 Peligrosos

No aplica al EsIA CAT I.

5.8 Concordancia con el Plan de uso de suelo

Para el área del proyecto, no se cuenta con un plan de ordenamiento territorial o uso de suelo definido. Sin embargo es importante indicar que el terreno se ubica dentro del área protegida del Canal de Panamá para lo cual se presentó en primera instancia solicitud de aprobación de proyecto obteniendo visto bueno de la Autoridad del Canal de Panamá, para el desarrollo del mismo (Ver Nota ACP en anexos).

5.9 Monto global de la inversión

El desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**” tendrá una inversión estimada de doscientos mil balboas (B/ 200,000 con 00/100).

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Se describe a continuación las características del ambiente físico del área en donde se desarrollará el proyecto.

6.1 Formaciones geológicas regionales

No aplica al EsIA CAT I.

6.1.2 Unidades geológicas locales

No aplica al EsIA CAT I.

6.1.3 Caracterización geotécnica

No aplica al EsIA CAT I.

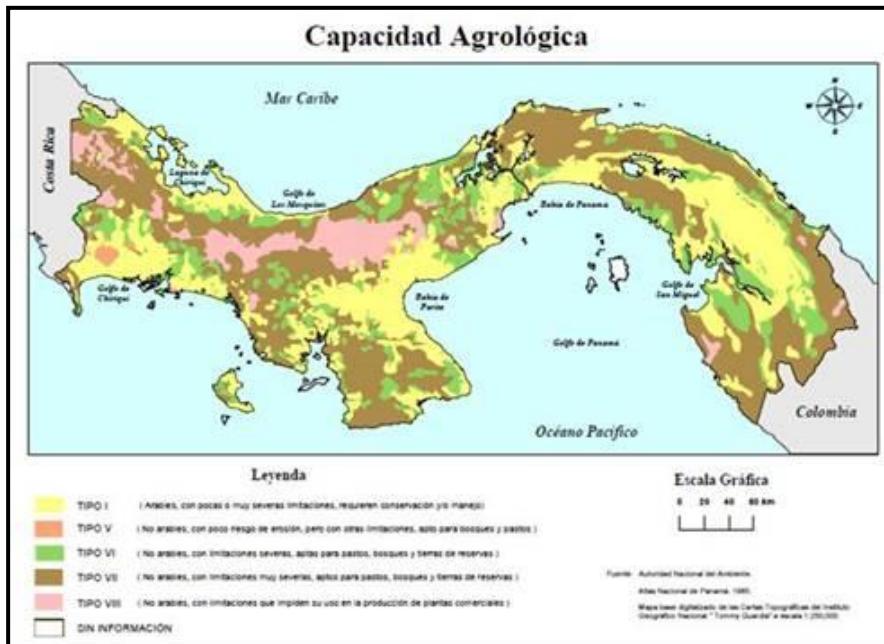
6.2 Geomorfología

No aplica al EsIA CAT I.

6.3 Caracterización del suelo

La clase de suelo presente para estas áreas son: Tipo I Arable: Los terrenos de esta clase son aptos para los cultivos anuales. Pueden utilizarse además para la producción de cultivos permanentes, ganadería, actividades forestales y protección. Es la clase ideal, tiene muy poca o ninguna limitación que pueda restringir su uso.

Imagen 3. Capacidad Agrológica Tipo I, proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.



Fuente: www.anam.gob.pa

6.3.1 Descripción del uso de suelo

Actualmente, el terreno en donde se desarrollará el Proyecto no presenta uso definido, el mismo es utilizado para actividades de ganadería. El terreno está dominado por herbáceas típico de áreas utilizadas para ganadería, arbustos, árboles dispersos y bosque de galería. El terreno será aprovechado para la construcción del proyecto.

6.3.2 Deslinde de la propiedad

La Finca presenta los siguientes colindantes:

Norte: Camino hacia cerro cama y a Mendoza.

Sur: Ismael Navarro e Hilario Meléndez.

Este: Hilario Meléndez y camino hacia cerro cama y a Mendoza.

Oeste: Rio Tinajones.

6.3.3 Capacidad de uso y actitud

No aplica al EsIA CAT I.

6.4 Topografía

Específicamente en el área del terreno, se presenta una topografía de forma irregular, en donde se encuentran pendientes iguales o superiores al 10%.

6.4.1 Mapa topografía o plano, según área a desarrollar a escala 1:50000

No aplica al EsIA CAT I.

6.5 Clima

No aplica al EsIA CAT I.

6.6 Hidrología

El globo de terreno se encuentra delimitado dentro de la Cuenca N. 115 perteneciente al río Chagres. Dicha cuenca cuenta con una extensión de 3338 Km², con una longitud de 125 Km. Colindando con el globo de terreno se identifica el río Tinajones al cual se le realizaron los análisis físicos químicos y bacteriológicos para determinar su calidad como parte de la línea base del proyecto. (Ver en anexos).

6.6.1 Calidad de aguas superficiales

Como se ha indicado, el terreno donde se llevará a cabo el desarrollo del Proyecto, colinda con el río Tinajones, a la cual se le realizaron sus respectivas pruebas fisicoquímicas y bacteriológicas, los cuales servirán como línea base para determinar si el desarrollo del Proyecto genere afectaciones a las condiciones actuales de la misma. (Ver resultados en anexos).

Imagen 4. Vista de la fuente de agua colindante al proyecto, Río Tinajones, proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.



Fuente: Equipo consultor

6.6.1.a Caudales (Máximo, mínimo, promedio anual)

No aplica al EsIA CAT I.

6.6.1.b Corrientes, mareas y oleajes

No aplica al EsIA CAT I.

6.6.2. Aguas subterráneas

No aplica al EsIA CAT I.

6.6.2. a Identificación de acuíferos

No aplica al EsIA CAT I.

6.7 Calidad de aire

Actualmente, en el área del proyecto se observa una vegetación conformada por herbáceas, arbustos y bosque de galería. Al momento del levantamiento de la línea base no se percibió olores desagradables ni alteración a la calidad del aire.

6.7.1 Ruido

Durante el levantamiento de línea base, los niveles de ruido percibidos consistían en los generados por los vehículos que esporádicamente circulaban por la vía principal; se estima que durante la etapa de construcción los niveles de ruido aumenten por el movimiento, uso de equipos y maquinarias de trabajo; una vez finalice la etapa de construcción del Proyecto los niveles de ruidos se disminuirán.

6.7.2 Olores

Durante el levantamiento de línea base, en el área del proyecto no se percibió olores desagradables. Se deberá manejar adecuadamente los desechos generados en especial los orgánicos como cadáveres de pollo para prevenir la generación de olores.

6.8 Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área

No aplica al EsIA.

6.9 Identificación de los sitios propensos a inundaciones

No aplica al EsIA.

6.10 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos

No aplica al EsIA CAT I.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

A continuación se detallará las características en cuanto a flora y fauna observadas durante el levantamiento de la línea base en el área del terreno.

7.1 Características de la flora

El área en donde se desarrolla el proyecto se encuentra en la Zona de Vida Bosque Húmedo Tropical, de acuerdo a los trabajos realizados por Tosí (1971) sobre las formaciones ecológicas o zonas de vida de Panamá, basado en el sistema de clasificación establecido por Holdridge (1967), en donde en Panamá se presenta un total de 12 zonas de vida.

A continuación se describe la Zona de Vida, con base en sus características más sobresalientes:

- ✓ Bosque Húmedo Tropical (bh-T)

Esta Zona de Vida constituye una de las más extendidas de las Tierras Bajas de la República de Panamá y se encuentra dentro de la Faja Altitudinal Sub Tropical basal de la República de Panamá.

La temperatura predominante se mantiene arriba de los 25 °C. Por su parte el régimen de precipitaciones está entre los 2000 y 4000 mm anuales.

Específicamente en el área del proyecto se observa un terreno dominado por herbáceas, cerca viva y bosque de galería; éste último el cual no se verá afectado por el desarrollo del proyecto.

Imagen 5, 6. Vista de la vegetación existente en el área del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.



Fuente: Trabajo de campo, equipo consultor.

En el siguiente cuadro se presentan las especies de flora observadas en el área del proyecto:

Cuadro 4. Especies identificadas en el área del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**” corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.

TAXÓN	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁBITO DE CRECIMIENTO
DIVISIÓN PTERIDOPHYTA (Helechos)			
F. ANACARDIACEAE			
<i>Spondias purpurea</i>	Traqueadora	Ah, Af,	A
F. ARALIACEA			
<i>Schefflera morototoni</i>	Pava	D	S
F. POLYPODIACEAE			
<i>Campyloneurum sp.</i>	Helecho	le	HE
<i>Polypodium sp.</i>	Helecho	le	HE
F. SCHIZAEACEAE			
<i>Ligodium cf. venustum</i>	Helecho	le	H
DIVISIÓN MAGNOLIOPHYTA (Plantas con flores)			
F. ANACARDIACEAE			
<i>Anacardium excelsum</i>	Espavé	Ah, Af, M, lh	A/S
<i>Anacardium occidentale</i>	Marañon	Ah, Af, Mf	A/S
<i>Mangifera indica</i>	Mango	Ah, Af, Mf	A
F. ARACEAE			
<i>Dieffenbachia sp.</i>	Otoe lagarto	Oe, Mf	H
<i>Monstera cf. deliciosa</i>	Escudo roto	Af	H
F. ARECACEAE			
<i>Acrocomia aculeata</i>	Palma pacora	Af, Ah, Mf	A
<i>Elaeis oleífera</i>	Corocito colorado	Af	A

TAXÓN	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁBITO DE CRECIMIENTO
F. CECROPIACEAE			
<i>Cecropia sp.</i>	Guarumo	Mf, Af, le	A/S
F. CYPERACEAE			
<i>Cyperus spp.</i>		D	H
<i>Eleocharis sp.</i>		Ih	H
<i>Rhynchospora sp.</i>	Estrellita	D	H
F. FABACEAE			
<i>Mimosa sp.</i>	Dormidera	D	H
F. LORANTHACEAE			
<i>Struthanthus sp.</i>	Matapalo	Af	S/P
F. MALPIGHIACEAE			
<i>Byrsonima crassifolia</i>	Nance	Ah, Af, L, Tt	A
F. MALVACEAE			
<i>Sida sp.</i>	Escobilla	Mf	S
F. MARANTACEAE			
<i>Calathea sp.</i>	Bijao	Af, Ih	H
F. MELASTOMATACEAE			
<i>Miconia cf. argentea (SW.) DC.</i>	Canillo	Af, L, Mc	A/S
<i>Miconia sp.</i>		Af	S
F. MORACEAE			
<i>Ficus sp.</i>	Higo	Oe	A
F. POACEAE			
<i>Digitaria sp.</i>		F	H
<i>Paspalum sp.</i>		F	H
<i>Brachiaria sp.</i>			
F. STERCULIACEAE			
<i>Guazuma ulmifolia</i>	Guácimo		A/S
F. VERBENACEAE			
<i>Lantana sp.</i>	Pasarruín	Mf	S

Fuente: Datos de campo

Considerando la Resolución AG-0051-2008 (ANAM 2008), el guarumo está considerado dentro de las especies vulnerables. Por su parte a nivel de protección internacional, se tiene que de acuerdo a la Lista para Panamá de la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES), no se registró ninguna especie en estas categoría; ello seguramente se debe a la gran alteración que ha existido. En cuanto a las especies exóticas, dentro del área de estudio se identificó la especie Manguifera indica.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Miambiente)

Se puede indicar a la especie Manguifera indica (Mango) como inventario forestal con un DAP mayor a 20 cm, ya que el área de construcción del proyecto está conformada por herbáceas, cercas vivas y bosque de galería. El árbol es actualmente utilizado por el ganado como sombra.

Cuadro 5. Cantidad de árbol, área basal y volúmenes (total y comercial) ubicados en el área del proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde” corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.

Nombre Común	Nombre Científico	d.a.p. (cm)	altura total (m)	altura comercial (m)	Área basal (m ²)	Volumen total	Volumen comercial
Mango	<i>Manguifera indica</i>	80.00	10.00	1.50	0.5027	2.2620	0.3393

Fuente: Equipo Consultor

7.1.2 Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción

No aplica al EsIA CAT I.

7.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20000

No aplica al EsIA CAT I.

7.2 Características de la Fauna

Durante el levantamiento de línea base se pudo observar que la fauna era escasa, probablemente la misma se concentre en el bosque de galería, dentro de la identificada en el área para la construcción del proyecto están:

Cuadro 6. Especies de fauna identificadas en el área del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**” corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Aves	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo negro
	Muscicapidae	<i>Turdus grayi</i>	Casca
	Emberizidae	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Talingo
	Columbidae	<i>Columbina talpacoti</i>	Tortolita rojiza
	Tyrannidae	<i>Myiozetetes similis</i>	Mosquero Social
Reptil	Corytophanidae	<i>Basiliscus plumifrous</i>	Moracho
Peces	Characidae	<i>Astyanax sp</i>	Sardina
	Poeciliidae	<i>Poeciliopsi sp</i>	Chompipe

Fuente: Datos de Campo.

Las especies observadas no se consideran amenazadas, vulnerables, ni en peligro de extinción.

7.2.1 Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción

No aplica al EsIA CAT I.

7.3 Ecosistemas frágiles

No aplica al EsIA CAT I.

7.3.1 Representatividad de los ecosistemas

No aplica al EsIA CAT I.

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El Distrito de La Chorrera se encuentra situado en la región Occidental de la Provincia de Panamá; tiene una superficie de 688.1 km² y una población de 161.470 habitantes (Censo 2010) con una densidad de 209.76 por km². Posee 18 corregimientos: Barrio Balboa, Barrio Colón, Amador, Arosemena, El Arado, El Coco, Feullet, Guadalupe, Herrera, Hurtado, Iturralde, La Represa, Los Díaz, Mendoza, Obaldía, Playa Leona, Puerto Caimito y Santa Rita.

El pueblo se levantó en la sabana fértil cercana al río Caimito y debe su nombre a la gran cantidad de saltos de agua que antaño circundaba, entre los que sobresalen el Chorro de La Chorrera que es el Principal, el Caño Quebrado, Martín Sánchez, Las cruces, Julián Pascual y Las Ollas. El 12 de septiembre de 1855 se ratificó a La Chorrera como distrito mediante Ley de 12 de septiembre de 1855.

El distrito de La Chorrera limita al Norte con el Lago Gatún, al sur con el Golfo de Panamá, al este con el distrito de Arraiján y al oeste con el distrito de Capira. De acuerdo a las estadísticas el distrito de La Chorrera ha experimentado un notable aumento de la población entre los años 2,000 y 2,010.

El distrito de La Chorrera cuenta con 44,608 viviendas, de las cuales 2,504 son de piso de tierra, 1,110 sin agua potable, 562 sin servicio sanitario, 1,864 sin luz eléctrica, 1,522 cocinan en leña, 7 cocinan con carbón, 4,183 sin televisor, 13,191 sin radio, 32,154 sin teléfono residencial.

En cuanto al corregimiento de Mendoza cuenta con una población de 1,233 habitantes de los cuales 661 pertenecen al sexo masculino y 572 al sexo femenino. Del total de la población 452 se encuentran ocupados, 27 desocupados, 549 no económicamente activos, 18 analfabetos y 42 con impedimentos.

En el corregimiento de Mendoza existen 316 viviendas, de las cuales 27 son de piso de tierra, 17 sin agua potable, 3 sin servicio sanitario, 42 sin luz eléctrica, 23 cocinan

en leña, 61 sin televisor, 127 sin radio, 309 sin teléfono residencial (Censo Nacional de la Población, 2010).

8.1 Uso actual de la tierra en los sitios colindantes

Se puede observar tierras dedicadas a las actividades agropecuarias, vías de acceso de la comunidad y fuente de agua natural en un área colindante.

Norte: Camino hacia cerro cama y a Mendoza.

Sur: Ismael Navarro e Hilario Meléndez.

Este: Hilario Meléndez y camino hacia cerro cama y a Mendoza.

Oeste: Rio Tinajones.

8.2 Características de la población (Nivel cultural y educativo)

No aplica al EsIA CAT I.

8.3 Percepción local sobre el Proyecto, obra o actividad (a través del Plan de participación ciudadana)

Se elaboró el plan de participación ciudadana Contemplando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155, del 5 de agosto de 2011. El mismo tiene como propósito conocer la opinión de los moradores cercanos al área del proyecto, para facilitarles información del proyecto y conocer sus inquietudes y aportes al desarrollo del proyecto.

El día 8 de mayo del presente año, se aplicó un total de doce (12) encuestas a moradores cercanos al área del proyecto a personas con mayoría de edad y se

repartieron doce (12) fichas informativas, con las principales características del proyecto y posibles impactos.

Las encuestas tienen la finalidad de permitir a los encuestados expresar su opinión a través de la formulación de preguntas y expresar libremente su opinión acerca del proyecto.

Adicional, como complemento se tomó dos declaraciones a personas entrevistadas, las cuales indicaron lo siguiente:

Primera Declaración: Sr. Manuel Díaz 8-766-1218:

“Estoy de acuerdo siempre y cuando se manejen bien los desechos y no generen malos olores”.

Segunda Declaración: Sra. Mariela E. 8-740-1108:

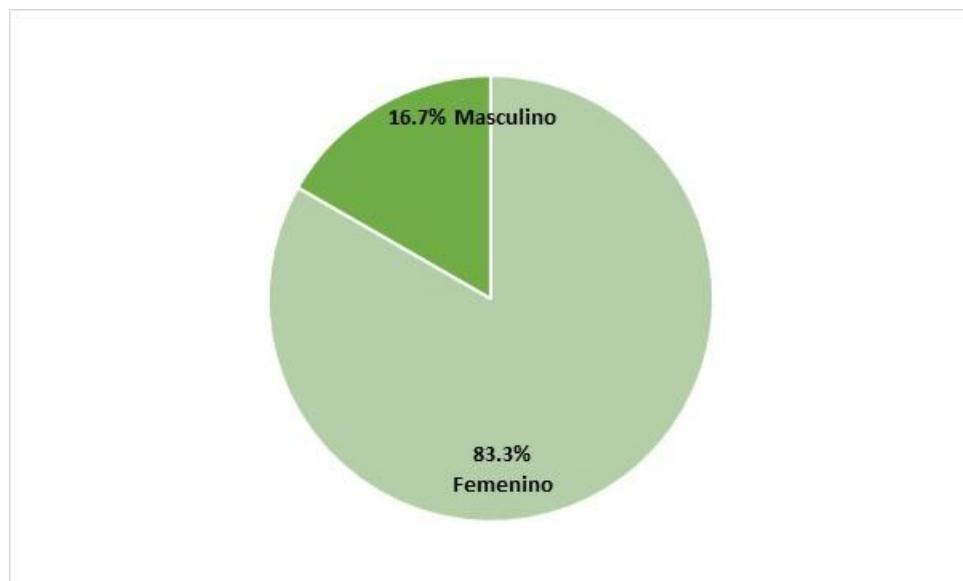
“Estoy de acuerdo con el proyecto siempre y cuando no se generen fuertes olores”

En la sección de anexos se presenta dichas declaración con firma y número de cédula del declarante.

❖ **Resultados de las encuestas realizadas**

Se aplicaron un total de 12 encuestas de las cuales 83.3% (10 personas) pertenecen al sexo femenino y 16.7% (2 personas) al sexo masculino. El rango de edad de los encuestados iba desde los 18 años y más de 70.

Gráfico 1. Porcentaje de encuestados de sexo femenino y masculino del Proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde”.



Fuente: Encuestas aplicadas al proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.

Dentro de las ocupaciones de los encuestados están: ama de casa, ganadero, agricultor. Se les consultó a los encuestados si tenían conocimiento del proyecto, encontrando que el 91.7% (11) no tenían conocimiento del mismo y el porcentaje restante 8.3 (1 persona) si tenía conocimiento.

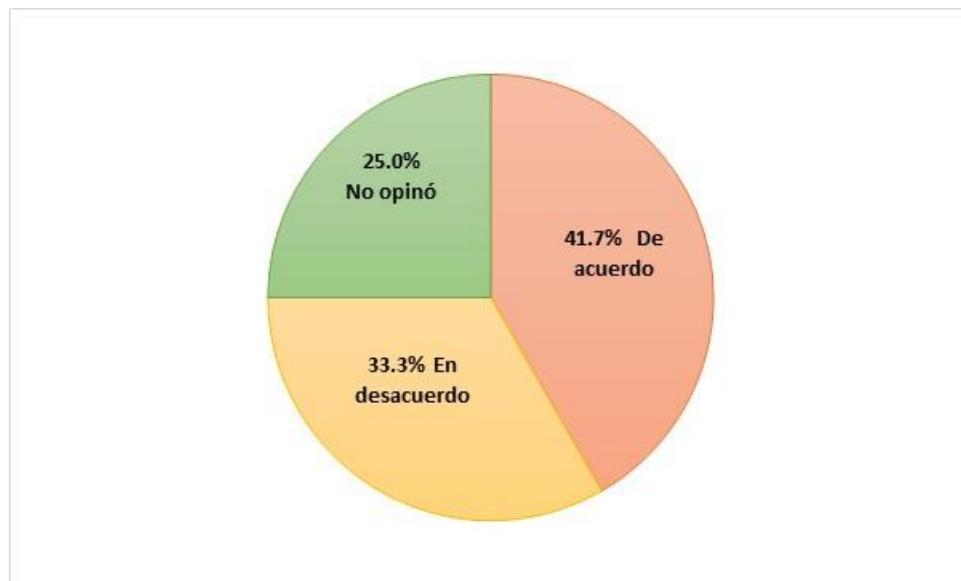
En cuanto a la percepción de que el proyecto generaría impactos ambientales negativos, se encontró la generación de olores y desechos como el principal impacto. En cuanto a impactos positivos el 16.7 % (2 personas) indicó la generación de empleos.

Se consultó a los encuestados sobre los inconvenientes que perciben que pueda generar el proyecto, encontrando que el 58.3% (7 persona) indicó que no se generará inconvenientes por la ejecución del proyecto, el 25% (3 personas) indicó que sí tendrá inconvenientes por la generación de malos olores y contaminación del río y el 16.7 % (2 personas) no opinó al respecto.

Se preguntó a los encuestados si estarían de acuerdo con la ejecución del proyecto, encontrando que el 41.7% (5 personas) estaría de acuerdo con el desarrollo del

proyecto, el 33.3% (4 personas) indicó no estar de acuerdo y el 25 % (3 personas) no opinó al respecto.

Gráfico 2. Porcentaje de encuestados que están de acuerdo con el Proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**”



Fuente: Encuestas aplicadas al proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.

En cuanto a los beneficios percibidos que generará el proyecto se encontró que el 33.3% (4 personas) considerará que generará beneficios como la generación de empleos. El 33.3% (4 persona) indicó que no se generará beneficios y el 33.3% (4 personas) no opinó al respecto.

Dentro de las recomendaciones dadas por los encuestados al promotor del proyecto están que no se contamine el río y no se genere malos olores.

Imagen 7, 8, 9. Vistas de algunos de los participantes de las encuestas para el proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.



8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

El proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**” no se ubica en área considerada como histórica, arqueológica o cultural declarada. En caso de encontrarse algún hallazgo arqueológico se detendrá las obras y se informará a la entidad respectiva.

8.5 Descripción del paisaje

En el área para el desarrollo del proyecto se observa un terreno conformado por especies herbáceas, cerca viva y un bosque de galería río Tinajones que será conservado.

9.0 IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS

9.1 Análisis de la situación ambiental previa (Línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.

No aplica al EsIA Cat I.

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

Se utilizó como base la Matriz de Leopold, para la identificación de los impactos ambientales ocasionados por el proyecto, la cual fue modificada a través de una valorización del equipo de trabajo. La matriz considera la relación de *causa - efectos* entre las principales actividades físicas del proyecto contra los factores ambientales; para resaltar aquellos impactos o efectos negativos, los cuales serán caracterizados y valorados para integrarlos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Los impactos se evalúan en función a su carácter, magnitud e importancia para ello cada uno de los elementos considera diferentes variables de valoración, tal como se describe en los puntos siguientes.

El carácter (C) del impacto puede ser: Positivo, Negativo o neutro.

Magnitud del Impacto; considera como parámetros de referencia a:

Perturbación (P): cuantifica la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto (Clasificado como importante, regular y escaso).

Extensión (E): mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el impacto (Clasificado como regional, local-lineal, puntual).

Ocurrencia (O): mide el riesgo de ocurrencia del impacto (clasificado como muy probable, probable y poco probable).

Importancia del Impacto; considera como parámetros de referencia a:

Duración (D): periodo durante el cual se mantendrá el impacto. Se clasifica como permanente o duradero en toda la vida del proyecto; temporal o durante cierta etapa de la operación del proyecto; y corta o durante la etapa de construcción del proyecto.

Reversibilidad (R): expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original. Se clasifica como reversible si no requiere ayuda humana; parcial si requiere ayuda humana; e irreversible si debe generar una nueva condición ambiental.

Importancia (I): desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como alto, medio o bajo).

Los criterios generales para la valoración de los impactos se describen como sigue:

Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia
Importante (3)	Regional (3)	Muy Probable >60% (3)	Permanente (toda la vida del proyecto) (3)	Irreversible (genera otra condición ambiental) (3)	Alta (3)
Regular (2)	Local (2)	Probable 30-59% (2)	Temporal < de 5 años (2)	Parcial (necesita ayuda humana) (2)	Media (2)
Escasa (1)	Puntual (1)	Poco Probable 1-29 % (1)	Corta < 1 año (1)	Reversible (no requiere ayuda humana o poca ayuda) (1)	Baja (1)

* Valores en paréntesis indican valor de ponderación de la variable.

Para la valoración del impacto se definen como criterios de referencias a los siguientes: El cálculo de la significancia del impacto = $C \times (P+E+O+D+R+I)$

Descripción de impacto negativo	Descripción de impacto positivo	Criterio de referencia
Muy Significativo	Alto	≥ 15
Significativo	Medio	14-11
Poco Significativo	Bajo	10-8
Compatible	Muy Bajo	≤ 7

Impacto muy significativo: la magnitud del impacto es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posibilidad de recuperación incluso con la adopción de prácticas de mitigación.

Impacto significativo: la magnitud del impacto exige, para la recuperación de las condiciones, la adecuación de prácticas específicas de mitigación. La recuperación necesita un periodo de tiempo dilatado.

Impacto poco significativo: la recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo. Se precisan prácticas de mitigación simples.

Impacto compatible: se refiere a la carencia de impacto o la recuperación inmediata tras el cese de la acción. No se necesitan prácticas mitigadoras.

En función a los parámetros previos se desarrolla la siguiente matriz: donde se valora las principales alteraciones identificadas.

Cuadro 7. Valorización de Impactos para el proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.

Alteraciones identificadas	Carácter del impacto (+/-)	Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia	Valorización y caracterización del impacto
Alteración de la estructura del suelo	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Aumento de emisiones de gases por el movimiento de equipo.	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Generación de desechos sólidos.	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Generación de desechos líquidos.	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Aumento de niveles de ruido	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Molestia temporal por aumento en niveles de polvo	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Contaminación de fuente de agua superficial.	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Perdida de la cobertura vegetal.	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Perturbación a la fauna	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Contaminación por el derrame de hidrocarburos.	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Deterioro de las calles	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Molestias a usuarios de vías adyacentes	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Deterioro de la salud	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible

de los trabajadores								
Posibles accidentes peatonales	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Molestias a moradores por generación de olores	-	1	1	1	1	1	1	-6 Compatible
Nuevo elemento del paisaje	+	2	2	2	2	2	2	+12 (Impacto positivo)
Mejoras en la plusvalía de la propiedad	+	2	2	2	2	2	2	+12 (Impacto positivo)
Generación de empleo temporales	+	1	2	3	1	2	2	+11 (Impacto positivo)
Generación de empleo permanente	+	1	2	2	3	2	2	+12 (Impacto positivo)

Fuente: Análisis de equipo de trabajo.

9.3 Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de acción emprendida, b) variables ambientales afectadas; y C) características ambientales del área de influencia involucrada

No aplica al EsIA Cat I.

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

Dentro de los impactos Sociales y económicos previstos, generados por el desarrollo del proyecto, podemos mencionar: molestia por la generación de desechos sólidos, molestias por la generación de olores, molestias por generación de desechos líquidos, molestia por la generación de ruido, generación de polvo y movimiento de equipos y maquinarias; para evitar afectaciones generadas por estos impactos negativos previstos, se deberá cumplir con el plan de manejo ambiental establecido para el Proyecto y mantener la comunicación para atender cualquier inquietud que se presente en la comunidad.

Dentro de los impactos positivos, está la generación de empleos temporales y permanentes, disponibilidad del producto avícola en el mercado y se contribuirá al movimiento económico del sector.

10. 0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental establece las acciones que se requieren para prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos que puedan darse con la implementación del Proyecto; para esto se trabaja en base a la matriz de importancia de los impactos para determinar el grado de intervención de los mismos, a continuación se presentan las medidas de prevención y mitigación a seguir.

Cuadro 8. Plan de Manejo Ambiental para el proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.

IMPACTO	10.1 Descripción de la medida de mitigación frente a cada impacto ambiental	10.2 Responsable de la Ejecución de la Medida	10.3 Monitoreo	10.4 Cronograma de Ejecución
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo	<ul style="list-style-type: none">-Se construirá solo lo indicado en planos aprobados.-Se revegetará las áreas desnudas posterior a la construcción.-Se aplicará la técnica de corte y compensación. En caso de requerir material de afuera se solicitará el respectivo permiso a la entidad correspondiente.	Representante legal	Semestral	Construcción y operación

Aumento de emisiones de gases por el movimiento de equipo.	- Se realizará el mantenimiento oportuno de la maquinaria.	Representante legal	Semanal	Construcción
Generación de desechos sólidos.	-No se permitirá la quema para eliminar los residuos. - Se colocarán cestos de basura en los predios del proyecto. - Se trasladarán los desechos al vertedero. -Se prohibirá depositar desechos en las fuentes de agua natural. - Se construirá una compostera para el manejo de los pollos muertos. Se aplicará producto para prevenir olores.	Representante legal	Semanal	Construcción y operación
Generación de desechos líquidos.	- Se colocará letrinas portátiles en el sitio del proyecto para uso de los trabajadores en la etapa de construcción. - Se contará con baño higiénico durante operación.	Representante legal	Mensual	Construcción y operación
Aumento en los niveles de ruido.	- Los trabajos de construcción se realizará en horarios diurnos. - Se utilizará equipos en buen estado.	Representante legal	Semestral	Construcción y operación
Aumento de partículas de polvo en el ambiente por movimiento de tierra	--Se evitará la colocación de materiales como: arena y piedra picada en sitios donde puedan ser	Representante legal	Semestral	Construcción y operación

	susceptibles al arrastre por el viento. -Se humedecerá el suelo de ser requerido.			
Contaminación de fuentes de agua superficial.	- Se prohibirá depositar desechos en los cuerpos de agua natural. - Se prohibirá lavar equipos en las fuentes de agua natural.	Representante legal	Mensual	Construcción y operación
Pérdida de cobertura vegetal	- Se eliminará la vegetación solamente en las áreas donde se construirán las estructuras. - Se conservará el bosque de galería. - Se revegetará las áreas expuestas.	Promotor	Semestralmente	Ejecutar en las etapa de construcción y operación
Perturbación a la fauna del sitio.	- Se prohibirá a los trabajadores la caza y perturbación de especies de fauna. - Se prohibirá la disposición de desechos a las aguas naturales - Se conservará el bosque de galería.	Promotor	Semestralmente	Ejecutar en las etapas de construcción y operación.
Contaminación por el derrame de hidrocarburos .	- Se utilizarán equipos en buen estado. - Se realizará mantenimiento respectivo de los equipos en áreas externas al área del proyecto.	Promotor	Semestralmente	Ejecutar en las etapas de construcción

Deterioro de las calles	- Solo se utilizará el equipo necesario según programación de construcción.	Promotor	Semestralmente	Ejecutar en las etapas de construcción
Molestias a usuarios de vías adyacentes	- Se colocarán señalización de entrada y salida de camiones. - Se mantendrá buena disposición en caso de inquietud de los moradores.	Promotor	Semestralmente	Ejecutar en las etapas de construcción.
Deterioro de la salud de los trabajadores	-Se le proporcionará equipo de protección a los trabajadores. -Se contará con botiquín de primeros auxilios. - Se contará con número de teléfono visibles en casos de emergencia	Representante legal	Mensual	Construcción y operación
Posibles accidentes peatonales	- Se colocarán señalización de entrada y salida de camiones. -Se mantendrá buena disposición en caso de inquietud de los moradores. -Se contará con números en caso de emergencias.	Promotor	Semestralmente	Ejecutar en las etapas de construcción.
Molestias a moradores por generación de olores	- Se dará manejo adecuado a los desechos generados. - Las aves muertas serán dispuestas en composteras. Se les aplicará cal u otro producto para prevenir olores.	Promotor	Semestralmente	Ejecutar en las etapas de construcción y operación.

Fuente: Equipo consultor

10.5 Plan de participación ciudadana

No aplica al EsIA CAT I.

10.6 Plan de prevención de riesgos

No aplica al EsIA CAT I.

10.7 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora.

El proyecto se desarrollará en un globo de terreno conformado en su mayoría por herbáceas, no aplica la ejecución de un plan de rescate y reubicación de flora y fauna, ya que la mayoría de la fauna identificada la constitúa la clase aves, es probable que en el bosque de galería se concentre la mayoría de las especies, ésta área será conservada.

10.8 Plan de educación ambiental

No aplica al EsIA CAT I.

10.9 Plan de contingencia

No aplica al EsIA CAT I.

10.10 Plan de recuperación ambiental y de abandono

No aplica al EsIA CAT I.

10.11 Costo de Gestión Ambiental

A continuación se presenta un desglose de la estimación de los costos procedentes a la Gestión Ambiental.

Cuadro 9. Cuadro de costos estimados de los Planes de Manejo Ambiental y de contingencias para el proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**”, corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, 2019.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO ESTIMADO EN US\$	OBSERVACIÓN
Plan de manejo ambiental	Según plan	Global	1,000.00	Promotor y contratista
Equipo de seguridad para mano de obra	1	Año	400.00	A exigir al contratista
Compra de plantones para la revegetación	1	Año	500.00	Promotor
Botiquín e insumos	1	Unidad	300.00	A exigir al contratista
Señalización indicando zona de trabajo (incluye mano de obra de colocación)	1	Global	500.00	A exigir al contratista
Monitoreos consultor ambiental	1	Global	3,000.00	Promotor
Imprevisto para otros costos de manejo ambiental	1	Global	2,000.00	Promotor
TOTAL			7,700.00	Se recomendará al contratista priorizar la contratación de mano de obra local.

Fuente: Equipo consultor

11.0 AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL

No aplica al EsIA CAT I.

11.1 Valoración monetaria del impacto ambiental

No aplica al EsIA CAT I.

11.2 Valoración monetaria de las externalidades sociales

No aplica al EsIA CAT I.

11.3 Cálculos del VAN.

No aplica al EsIA CAT I.

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S), RESPONSABILIDADES

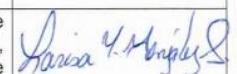
12.1. Firmas debidamente notariadas

Este estudio fue desarrollado procurando un documento técnico-científico, de fácil interpretación para el lector, con la participación del siguiente grupo de profesionales.

12.2 Número de registro de consultor (es)

Se presenta número de registro de consultores.

El presente documento ha sido elaborado por la empresa consultora: Consultorías Especializadas G&G, S.A. con número de registro IRC-052-2007/Act 2017, bajo la responsabilidad de los siguientes consultores:

Nombre	Número de Registro	Actividad Desarrollada	Firma
Ing. Abdiel Gaitán V.	IRC-051-04/Act 2017	Consultor principal, Evaluación e Identificación de impactos, diseño de instrumentos para la recolección de información, consulta ciudadana, revisión.	
Lic. Larisa Y. González S.	IRC-005-08/Act 2019	Línea base, Plan de Manejo ambiental, evaluación e identificación de impactos, revisión de documento.	

María E. Álvarez A. 

Representante legal de Consultorías Especializadas G&G, S.A.



13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se considera como viable la realización del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de engorde**” ya que el mismo produce impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos y los impactos negativos identificados pueden ser prevenidos o mitigados con las medidas conocidas y fácilmente aplicadas.

Recomendación:

Se le recomienda al promotor, cumplir con las medidas expuestas en el Plan de Manejo Ambiental, así como las que emita la Resolución de Aprobación del proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde”, establecidas por el Ministerio de Ambiente.

14.0 BIBLIOGRAFÍA

- Ley 41 del 1 de julio de 1998, por la cual se dicta la Ley General del Ambiente de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se establecen disposiciones por las cuales regirá el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en la República de Panamá.
- Ley 10 del 10 de diciembre de 1993, por la cual se adopta la educación ambiental como una estrategia nacional para conservar y preservar los recursos naturales y el ambiente.
- Ley 30 del 30 de diciembre de 1994, por la cual se establece la obligatoriedad sobre exigencia de los Estudios de Impacto Ambiental para todo proyecto de obras o actividades humanas.
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre y se dictan otras disposiciones.
- Ley 26 del 10 de diciembre de 1993, la cual aprueba los estatutos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, enmendados el 25 de diciembre de 1990.
- Ley Nº 6 del 11 de enero de 2007. Que dicta Normas sobre el Manejo de Residuos Aceitosos, derivados de Hidrocarburos o de Base Sintética en el Territorio Nacional.
- Convención sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES).
- Norma de referencia NRF-014-CFE de Comisión Federal de Electricidad torres de alta tensión eléctrica.
- Resolución Nº 445 (6 de agosto de 2007). Por la cual de adopta el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 73-2007, Petróleos y sus derivados, Combustible para Motor Diesel Liviano.

15.0 ANEXOS

1. Copia de nota de solicitud de evaluación
2. Copia de Declaración jurada en papel notarial
3. Certificación del Registro Público de la propiedad.
4. Copia de cédula de promotora autenticada
5. Copia de cédula del propietario del terreno
6. Copia nota de autorización de uso de terreno para el proyecto
7. Nota de la Autoridad del Canal de Panamá
8. Resultados de análisis de agua natural.
9. Participación Ciudadana (encuestas, listas de firmas, complementos, volante informativa)
10. Planos de diseño del proyecto.
11. Mapa de Ubicación Geográfica.
12. Paz y Salvo emitido
13. Recibo de pago por los servicios de evaluación

Licenciado
Walter Flores
Director Regional
Ministerio de Ambiente-Panamá Oeste
E. S. D.

Respetado Licenciado Flores:

Yo, **Suet Kwan Cheun de Sin**, mujer, mayor de edad, nacida en Hong Kong con cédula de identidad N-21-731, persona natural, con domicilio en Avenida las Américas ,Victoria Plaza, local PA 3,La Chorrera, provincia de Panamá Oeste y oficinas ubicadas en Avenida las Américas, Victoria Plaza, local PA 3,La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, con número de teléfono 254-8330 y dirección de correo electrónico para notificación larisag25@yahoo.com; hago entrega para Evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **Proyecto “Construcción de galeras para pollo de engorde”**, a desarrollarse en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de construcción; el mencionado documento cuenta con un total de 93 hojas y ha sido elaborado por la empresa consultora Consultorías Especializadas G&G, S. A., con número de registro IRC-052-07 Act 2017, bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Ing. Abdiel Gaitán V.
Nº de registro: IRC-051-04 Act 2017
Email: agaitanv@yahoo.com
Teléfono: 254-8330

Consultora: Licda. Larisa Y. González S.
Nº de registro: IRC-005-2008 Act 2019
Email: larisag25@yahoo.com
Teléfono: 254-8330

El monto global de la inversión para este proyecto es de US \$. 200.000,00(Doscientos mil Dólares americanos).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2 CD).

Documentos originales en sobre sellado: Solicitud Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, declaración jurada en papel notarial, copia de cédula de promotora autenticada, Certificado original de Registro Público de propiedad, copia de cédula notariada de dueña del terreno, autorización para uso de terreno, nota aclaratoria de ubicación del proyecto, recibo de pago por los servicios de evaluación, paz y salvo.

Suet Kwan Cheun de Sin
Promotora



Yo, Licda. GISELA EDITH DUDLEY DE LAU, Notaria Pública Decimotercera del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-260-1264.

CERTIFICO:
Que he cotejado la firma que aparece en este documento con la copia de la cédula o pasaporte y a mi parecer son similares por lo que considero auténtica.

Panamá, 19 JUN 2019

TESTIGO

Licda. GISELA EDITH DUDLEY DE LAU
Notaria Pública Decimotercera

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMOTERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, LICDA. GISELA EDITH DUDLEY DE LAU, Notaria Pública Décimo Tercera, del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos sesenta-mil doscientos ochenta y cuatro (8-260-1284), compareció personalmente, SUET KWAN CHEUN DE SIN, mujer, panameña, mayor de edad, casada, comerciante, con cédula de identidad personal número N- veintiuno- setecientos treinta y uno (N-21-731), con domicilio en Victoria Plaza, Local PA tres (3), Avenida Las Américas, La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, de tránsito por esta ciudad, actuando en su propio nombre y representación, promotora del Proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA POLLO DE ENGORDE**", a desarrollarse en sobre la Finca con Folio Real número ciento treinta y un mil seiscientos setenta y ocho (131678) con código de ubicación ocho mil seiscientos catorce (8614) de la Sección de la Propiedad, provincia de Panamá, ubicada en el corregimiento de Las Mendozas, Distrito de Chorrera, provincia de Panamá Oeste, **Categoría I**, y me solicitó que le recibiera una declaración jurada y con anuencia al *Artículo 385 del código penal* que versa sobre I falso testimonio, accedí a ello advirtiéndole la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusivo del declarante, la aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coacción ni violencia de manera total voluntaria declaró lo siguiente: -----

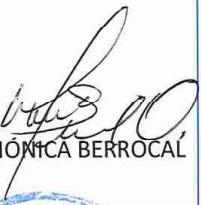
PRIMERO: Que la información aquí expresada es verdadera, por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) de primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). -----

Leída como le fue al compareciente la misma en presencia de los testigos, YAZMIN CAROL VARGAS, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos dos-seiscientos noventa y

dos (8-502-692) y MÓNICA BERROCAL, con cédula de identidad personal número dos- noventa y siete- mil setecientos cincuenta y seis (2-97-1756), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí, el Notario, que doy fe. -----


SUET KWAN CHEUN DE SIN


YAZMÍN CAROL VARGAS


MÓNICA BERROCAL




Licda. Gisela Edith Dudley de Lau
Notaria Pública Decimotercera



Registro Público de Panamá

No. 1719470

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA
REYES SANCHEZ
FECHA: 2019.06.20 15:39:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Nicolasa E. Reyes Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 233650/2019 (0) DE FECHA 18/06/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8614, FOLIO REAL № 131678 (F), CORREGIMIENTO MENDOZA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN: 27/05/1993 . UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 11 HA 451 M² 78 DM². CON UN VALOR DE B/. 360.00(TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES DIECIOCHO MIL BALBOAS(B/. 18,000.00). PLANO NO. 86-14-10343 DEL 20 DE NOV. DE 1992.

VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO NO. 13764 IMAGEN NO.27 Y NO. 99-104.

LINDEROS: NORTE, CAMINO HACIA CERRO CAMA Y A MENDOZA; SUR, ISMAEL NAVARRO E HILARIO MELENDEZ; ESTE: HILARIO MELENDEZ Y CAMINO HACIA CERRO CAMA Y A MENDOZA; OESTE, RIO TINAJONES.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

XI PENG XIAN CHEN(CÉDULA N-20-222)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 221ASIENTO DIARIO: 9608, DE FECHA 27/05/1993.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

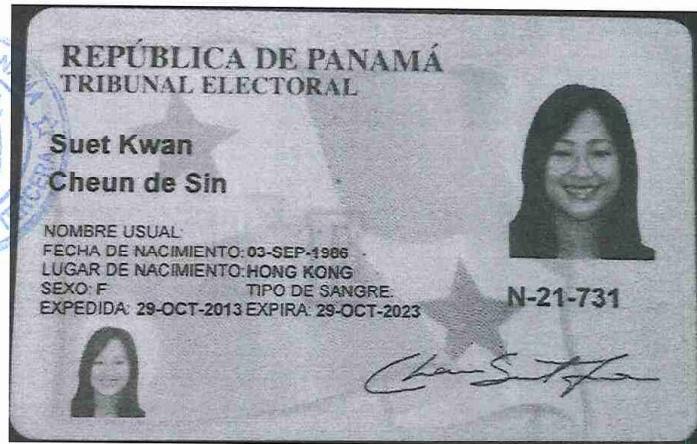
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 20 DE JUNIO DE 2019 12:27 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUÉ HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402237943



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 705E7C76-8968-4C78-A04B-9A66E70CB8EF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA Notario Público
Décimo Tercero, Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No.
8-747-2159.

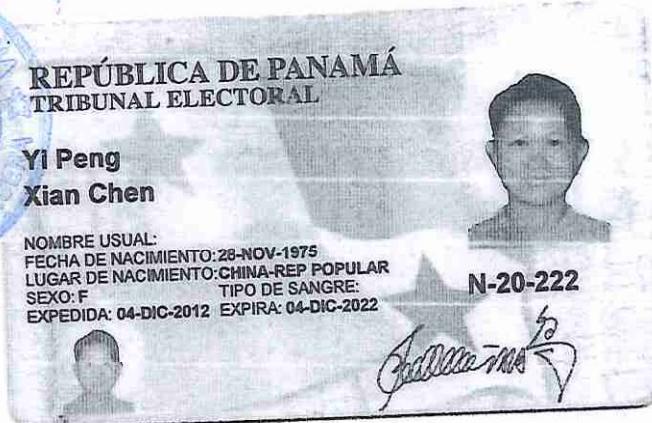
CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.

Panamá, 19 JUN 2019

LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA
Notario Público Décimo Tercero, Suplente





Yo, LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA Notario Público
Décimo Tercero, Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No.
8-747-2159.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.

Panamá, 19 JUN 2019

LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA
Notario Público Décimo Tercero, Suplente



Panamá Oeste, 17 de junio del 2019.

Licenciado
Walter Flores
Director Regional
Ministerio de Ambiente-Panamá Oeste
E. S. D.

Respetado Licenciado Flores:

Yo, **Yi Peng Xian Chen**, mujer, mayor de edad, con cédula de identidad personal N-20-222, actuando en condición de propietaria de la Finca con código de ubicación 8614 Folio Real N° 131678 (F), con una superficie de 11 ha 451 m² 78 dm², ubicada en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste; por este medio **AUTORIZO** a la Promotora **Suet Kwan Cheun de Sin**, mujer, mayor de edad, con cédula de identidad personal N-21-731, a desarrollar el proyecto denominado **“Construcción de galera para pollo de engorde, en la finca** antes mencionada.

La presente nota es elaborada para su entrega en conjunto con el Estudio de Impacto Ambiental que se presenta para tal proyecto.

Sin más que agregar,

Atentamente,


Yi Peng Xian Chen
N-20-222



Yo, Licda. GISELA EDITH DUDLEY DE LAU, Notaria Pública Decimotercera del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-260-1128.

CERTIFICO:

Que he comprobado la firma que aparece en este documento **con la copia de la cédula o pasaporte y a mi parecer son similares**, por lo que considero auténtica.

Panamá,

TESTIGO

TESTIGO

Licda. GISELA EDITH DUDLEY DE LAU
Notaria Pública Decimotercera del Circuito de Panamá



29 de mayo de 2019

Señora
Swet Kwan Cheun de Sin
Representante Legal
E.S.D.

Estimada señora Cheun:

Con relación a su nota en la que solicita autorización de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para la ejecución del proyecto “Construcción de Galera para Pollo de Engorde”, que consiste en la construcción de 4 galeras para cría de pollos de engorde en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, sobre una superficie total de 11 + 451.78 m² a desarrollarse en la finca 131678, tenemos a bien informarle que la ACP aprueba la ejecución del proyecto en un 75% del polígono presentado, según coordenadas suministradas UTM WGS-84.

De acuerdo a las coordenadas suministradas, el terreno donde se desarrollará el proyecto se encuentra en la Categoría II Áreas de Producción Rural, Subcategoría Área Agrícolas (con prácticas sostenibles) en un 75% aproximadamente y Subcategoría Áreas Forestal / Agroforestal en un 25% aproximadamente (Áreas próximas al Río Tinajones), según dispone la Ley 21 del 2 de julio de 1997.

Se le solicita cumplir obligatoriamente con las acciones que se encuentran en el adjunto 1 de la presente nota, “Acciones a Cumplir por parte del Promotor”, previo y durante la ejecución del proyecto.

Se advierte que la presente aprobación no constituye un pronunciamiento de la ACP sobre la conveniencia del proyecto u obra, o una autorización de proceder con los trabajos a los que se refiere la solicitud; se limita únicamente a expresar que, a juicio de la ACP, las actividades propuestas no afectarán la calidad y cantidad del recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, siempre y cuando se cumpla con las medidas de mitigación señaladas en el presente documento, la información suministrada por usted, y las que considere el Estudio de Impacto Ambiental y la resolución de aprobación emitida por el Ministerio de Ambiente.

Por tanto, esta autorización no es constitutivo de derechos y no concede autorización alguna para proceder con el proyecto u obra a realizar, pues usted debe obtener previamente los permisos nacionales o municipales que exigen las leyes de la República de Panamá.

Señora Swet Kwan Cheun de Sin
Página 2
29 de mayo de 2019

La presente autorización, así como los derechos y obligaciones que contiene, no podrán ser cedidos a terceros de manera parcial o total, sin la aprobación previa y por escrito de la ACP.

De tener alguna pregunta al respecto, sírvase comunicarse con el licenciado Angel Ureña, Gerente de la Sección de Evaluación Ambiental a la línea telefónica 276-2830 o a su correo electrónico AUrena@pancanal.com

Atentamente,



Tomás Fernández L.
Gerente de Ambiente
y Secretario de la CICH

Adjunto
Acciones a cumplir por el promotor



**INFORME DE ANALISIS
Agua Natural**

IAQ 151-2019

Usuario	Suet Kwan Cheun Desin	
Proyecto	Construcción de Galera para Pollo de Engorde	
Fecha de Informe	28 de junio de 2019	
Fecha de Muestreo	20 de junio de 2019	
Muestra	Una muestra de agua del Río Tinajones	
Procedimiento de Muestreo Utilizado	--	
Muestreo realizado por	--	
Lugar de Muestreo	Corregimiento de Mendoza, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá	
Analistas	Lic. Enzo De Gracia	
Condiciones Ambientales del Laboratorio	T= 23,7°C	H= 49%

Resultados

Parámetros Bacteriológicos		Standard Method No.	Una muestra de agua del Río Tinajones Lab# 335-19
Coliformes Fecales	CFU/100mL	9222-D	800
Parámetros Físico Químicos		Standard Method No.	Una muestra de agua del Río Tinajones Lab# 335-19
pH		4500-H ⁺ B	7,2
Sólidos Suspendidos	mg/L	2540 D	2,0
Turbidez	NTU	2130 B	15,5
Nitratos	mg/L	4500NO ₃ ⁻ -B	0,2
Oxígeno Disuelto	mg/L	4500 O G	8,3
Demandra Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L	5210 B	<1,0
Demandra Química de Oxígeno (DQO)	mg/L	5220 B	2,1
Nitrógeno Total	mg/L	Kjeldhal	0,6
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	Nessler	0,1

Identificación de Muestra

No. de Laboratorio	Identificación	Ubicación Satelital
Lab # 194-19	Una muestra de agua del Río Tinajones. Corregimiento de Mendoza, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá	N997119 E621543

Importante: Los resultados de este informe se refieren únicamente a las muestras analizadas por el Laboratorio. Las muestras se retienen en el laboratorio por un período de 30 días.

IAQ 151-2019
Licenciado Enzo De Gracia
Químico-Idoneidad No.0540



**Centro de Investigaciones Químicas, S. A.
Laboratorio C.I.Q.S.A.**

Calle Andrés Mojica
San Fco. Panamá
Tel.: 226-5936

**Anexos a
Informe IAQ 151-2019**



Tabla Comparativa Agua Natural

IAQ 151-2019

Usuario	Suet Kwan Cheun Desin		
Proyecto	Construcción de Galera para Pollo de Engorde		
Fecha de Informe	28 de junio de 2019		
Fecha de Muestreo	20 de junio de 2019		
Muestra	Una muestra de agua del Río Tinajones		
Procedimiento de Muestreo Utilizado	--		
Muestreo realizado por	--		
Lugar de Muestreo	Corregimiento de Mendoza, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá		
Analistas	Lic. Enzo De Gracia		
Condiciones Ambientales del Laboratorio	T=		H=

RESULTADOS

Parametros	Unidades	Resultado Lab# 335-19	Requisitos de Calidad*	Interpretación
Coliformes Fecales	CFU/100mL	800	<250	Excede la norma
pH	--	7,2	6.5-8.5	Dentro de la Norma
Sólidos Suspensidos	mg/L	2,0	--	--
Turbidez	NTU	15,5	<100(época lluviosa)	Dentro de la Norma
Nitratos	mg/L	0,2	<10	Dentro de la Norma
Oxígeno Disuelto	mg/L	8,3	>6	Dentro de la Norma
Demandra Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L	<1,0	< 3	Dentro de la Norma
Demandra Química de Oxígeno (DQO)	mg/L	2,1	--	--
Nitrógeno Total	mg/L	0,6	--	--
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	0,1	< 1,0	Dentro de la Norma

* Fuente: Capítulo IV. Estándares de Calidad de Agua. Tabla de estándares de control para Clase 1-C- Anteproyecto de Normas de Calidad Ambiental para aguas naturales.

IAQ 151-2019
Licenciado Enzo De Gracia
Químico-Idoneidad No.0540

Calle Andrés Mojica
San Francisco # 15
Teléfono: 226-5936
E-mail: soquib@wipet.com



Nº de Trabajo:

Nº 9556

Centro de Investigaciones Químicas, S. A. RECIBO DE MUESTRAS IAQ- 151-2d9.

DATOS ADMINISTRATIVOS

CONFECCIONAR INFORME A NOMBRE DE:

CONFECCIONAR FACTURA A NOMBRE DE:

SUET KWAN CHEUN BESEN LEE S.Y. S.A.

DATOS DEL CONTACTO (Nombre, Teléfono, Dirección, Correo Electrónico)

Ing. Evelyn Bajales / 2548330.

DATOS DE LA(S) MUESTRAS(S)

Fecha de la (s) muestra (s)	20-6-2019	Hora de Toma de Muestra (s)	9:50 AM
-----------------------------	-----------	-----------------------------	---------

DETALLE DE LA(S) MUESTRA(S)

Lugar de Muestreo	Comentarios	Cantidad de Muestra	Tipo de Envase	
		P	V	E
	Una muestra de agua de río Tirajones. N 997119 E 621543.	1.0L	/ - /	Muestreo Realizado por
				—

ANÁLISIS REQUERIDOS

CF, SS, NTU, DBD₅, pH, ND, NTK, N-NH₃,
DB, DDO.

OBSERVACIONES

Proyecto: Construcción de Galerías para
polo de Engolal.

Entregadas por: Evelyn Bajales

Recibidas por: EDG

Fecha: 20-6-2019

Hora: 1:52 pm

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
“Construcción de galeras para pollo de Engorde”

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto **“Construcción de galeras para pollo de Engorde”**, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):					
Sexo: M	<input type="checkbox"/>	F	<input checked="" type="checkbox"/>		
Edad: 18 - 30	<input type="checkbox"/>	31 - 40	<input type="checkbox"/>	41 - 55	<input checked="" type="checkbox"/>
Ocupación	<i>Dueña de casa</i>				
Años de conocer el lugar:	<input type="checkbox"/>	0 - 5	<input type="checkbox"/>	6 - 15	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	16 - 30	<input checked="" type="checkbox"/>	+31	<input type="checkbox"/>

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto **“Construcción de galeras para pollo de Engorde”**? **SI** **NO** **NO OPINO**

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- | | | | |
|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| ↳ Ruido | <input type="checkbox"/> | Generación de empleos | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de desechos | <input type="checkbox"/> | Desarrollo de la región | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de olores | <input type="checkbox"/> | Ninguno | |
| ↳ Deforestación | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| ↳ Otros | <input type="checkbox"/> | | |

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI **NO** **NO OPINO**

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI **NO** **NO OPINO**

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?

SI **NO** **NO OPINO**

5.1 Ejemplo: *empleo* -

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

que no contaminen los aguas

Firma del entrevistador  Fecha: *8-5-19*

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
“Construcción de galeras para pollo de Engorde”

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):								
Sexo: M	<input type="text"/>	F	<input checked="" type="text"/>					
Edad: 18 - 30	<input type="text"/>	31 - 40	<input checked="" type="text"/>	41 - 55	<input type="text"/>			
56 - 70	<input type="text"/>	+ 71	<input type="text"/>					
Ocupación	<i>Oma de casa</i>							
Años de conocer el lugar:	0 - 5	<input type="text"/>	6 - 15	<input type="text"/>	16 - 30	<input type="text"/>	+31	<input checked="" type="text"/>

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”? **SI** **NO** **NO OPINO**

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- ↳ Ruido
- ↳ Generación de desechos
- ↳ Generación de olores
- ↳ Deforestación
- ↳ Ninguno
- ↳ Otros

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI **NO** **NO OPINO**

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI **NO** **NO OPINO**

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?

SI **NO** **NO OPINO**

5.1 Ejemplo: *Empleo* -

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

Wd -

Firma del entrevistador

Fecha: *8-5-19*

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
“Construcción de galeras para pollo de Engorde”

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):					
Sexo: M	<input type="checkbox"/>	F	<input checked="" type="checkbox"/>		
Edad: 18 - 30	<input type="checkbox"/>	31 - 40	<input type="checkbox"/>	41 - 55	<input checked="" type="checkbox"/>
Ocupación	<i>Oma de casa</i>				
Años de conocer el lugar:	<input type="checkbox"/>	0 - 5	<input checked="" type="checkbox"/>	6 - 15	<input type="checkbox"/>
				16 - 30	<input type="checkbox"/>
				+31	<input type="checkbox"/>

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”? **SI** **NO** **NO OPINO**

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| ↳ Ruido | <input type="checkbox"/> | Generación de empleos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de desechos | <input checked="" type="checkbox"/> | Desarrollo de la región | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de olores | <input checked="" type="checkbox"/> | Ninguno | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Deforestación | <input type="checkbox"/> | | |
| ↳ Otros | <input type="checkbox"/> | | |

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI **NO** **NO OPINO**

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI **NO** **NO OPINO**

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?

SI **NO** **NO OPINO**

5.1 Ejemplo: *empleo*

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

Yer

Firma del entrevistador

Fecha: *8-5-19*

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
"Construcción de galeras para pollo de Engorde"

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto **"Construcción de galeras para pollo de Engorde"**, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):								
Sexo: M	<input type="checkbox"/>	F	<input checked="" type="checkbox"/>					
Edad: 18 - 30	<input type="checkbox"/>	31 - 40	<input checked="" type="checkbox"/>	41 - 55	<input type="checkbox"/>			
56 - 70	<input type="checkbox"/>	+ 71	<input type="checkbox"/>					
Ocupación	<i>Arco de caza</i>							
Años de conocer el lugar:	0 - 5	<input type="checkbox"/>	6 - 15	<input type="checkbox"/>	16 - 30	<input checked="" type="checkbox"/>	+31	<input type="checkbox"/>

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto **"Construcción de galeras para pollo de Engorde"**? **SI** **NO** **NO OPINO**

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- ↳ Ruido _____
- ↳ Generación de desechos _____
- ↳ Generación de olores
- ↳ Deforestación _____
- ↳ Ninguno _____
- ↳ Otros _____

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI **NO** **NO OPINO**

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI **NO** **NO OPINO**

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?

SI **NO** **NO OPINO**

5.1 Ejemplo: *empleo*

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

Ojalá no se generen malos olores

Firma del entrevistador

Suy.

Fecha: *8/15/19*

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
“Construcción de galeras para pollo de Engorde”

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):								
Sexo: M	<input checked="" type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>					
Edad: 18 - 30	<input type="checkbox"/>	31 - 40	<input checked="" type="checkbox"/>	41 - 55	<input type="checkbox"/>			
56 - 70	<input type="checkbox"/>	+ 71	<input type="checkbox"/>					
Ocupación	<i>Engordeo</i>							
Años de conocer el lugar:	0 - 5	<input checked="" type="checkbox"/>	6 - 15	<input type="checkbox"/>	16 - 30	<input type="checkbox"/>	+31	<input type="checkbox"/>

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo ~~del~~ proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”? **SI** **NO** **NO OPINO**

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| ↳ Ruido | <input type="checkbox"/> | Generación de empleos | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de desechos | <input checked="" type="checkbox"/> | Desarrollo de la región | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de olores | <input type="checkbox"/> | Ninguno | |
| ↳ Deforestación | <input type="checkbox"/> | | |
| ↳ Otros | <input type="checkbox"/> | | |

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI **NO** **NO OPINO**

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI **NO** **NO OPINO**

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?

SI **NO** **NO OPINO**

5.1 Ejemplo: *empleo*

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

~

Firma del entrevistador *[Firma]* Fecha: *1-5-19*

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO “Construcción de galeras para pollo de Engorde”

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto **“Construcción de galeras para pollo de Engorde”**, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):

Sexo: M F

Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 55 56 - 70 + 71

Ocupación

Años de conocer el lugar: 0 - 5 6 - 15 16 - 30 +31

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”? SI NO NO OPINO

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- ↳ Ruido _____ Generación de empleos _____
↳ Generación de desechos _____ Desarrollo de la región _____
↳ Generación de olores _____
↳ Deforestación _____ Ninguno _____
↳ Otros _____

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI NO NO OPINO

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI NO NO OPINO

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

• Considerations for Reporting on Infectious Disease

SI NO NO OF INS

5.1 Ejemplo:

3.1 Ejemplo: _____

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

6 ¿Que recomendación le daría usted al Promotor?
que no genere más daño

Firma del entrevistador

July

Fecha: 8-5-19

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
“Construcción de galeras para pollo de Engorde”

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):					
Sexo: M	<input type="checkbox"/>	F	<input checked="" type="checkbox"/>		
Edad: 18 - 30	<input type="checkbox"/>	31 - 40	<input type="checkbox"/>	41 - 55	<input checked="" type="checkbox"/>
56 - 70	<input type="checkbox"/>	+ 71	<input type="checkbox"/>		
Ocupación	<u>am. la casa</u>				
Años de conocer el lugar:	0 - 5	<input type="checkbox"/>	6 - 15	<input type="checkbox"/>	16 - 30 <input checked="" type="checkbox"/>
					+31 <input type="checkbox"/>

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”? SI NO NO OPINO

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| ↳ Ruido | <input type="checkbox"/> | Generación de empleos | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de desechos | <input checked="" type="checkbox"/> | Desarrollo de la región | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de olores | <input checked="" type="checkbox"/> | Ninguno | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Deforestación | <input type="checkbox"/> | | |
| ↳ Otros | <input type="checkbox"/> | | |

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI NO NO OPINO

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

malos olores

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI NO NO OPINO

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

por la generación de malos olores

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?

SI NO NO OPINO

5.1 Ejemplo: _____

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

Firma del entrevistador 

Fecha: 08-05-15

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
“Construcción de galeras para pollo de Engorde”

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):						
Sexo: M	<input checked="" type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>			
Edad: 18 - 30	<input type="checkbox"/>	31 - 40	<input type="checkbox"/>	41 - 55	<input type="checkbox"/>	
56 - 70	<input checked="" type="checkbox"/>	+ 71	<input type="checkbox"/>			
Ocupación	<u>Agricultor</u>					
Años de conocer el lugar:	0 - 5	<input type="checkbox"/>	6 - 15	<input type="checkbox"/>	16 - 30	<input type="checkbox"/>
					+31	<input checked="" type="checkbox"/>

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”? SI NO NO OPINO

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- | | |
|--|-------------------------------|
| ↳ Ruido _____ | Generación de empleos _____ |
| ↳ Generación de desechos <input checked="" type="checkbox"/> | Desarrollo de la región _____ |
| ↳ Generación de olores <input checked="" type="checkbox"/> | Ninguno _____ |
| ↳ Deforestación _____ | |
| ↳ Otros _____ | |

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.
SI NO NO OPINO

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

Se contaminaría el río

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?
SI NO NO OPINO

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

Mala clase

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?
SI NO NO OPINO

5.1 Ejemplo: _____

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

Firma del entrevistador

Fecha: 08/05/19

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
"Construcción de galeras para pollo de Engorde"

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto **"Construcción de galeras para pollo de Engorde"**, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):								
Sexo: M	<input checked="" type="checkbox"/>	F	<input checked="" type="checkbox"/>					
Edad: 18 - 30	<input checked="" type="checkbox"/>	31 - 40	<input type="checkbox"/>	41 - 55	<input type="checkbox"/>			
56 - 70	<input type="checkbox"/>	+ 71	<input type="checkbox"/>					
Ocupación	<u>Ano de casa</u>							
Años de conocer el lugar:	0 - 5	<input type="checkbox"/>	6 - 15	<input type="checkbox"/>	16 - 30	<input checked="" type="checkbox"/>	+31	<input type="checkbox"/>

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto **"Construcción de galeras para pollo de Engorde"**? **SI** **NO** **NO OPINO**

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| ↳ Ruido | <input type="checkbox"/> | Generación de empleos | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de desechos | <input checked="" type="checkbox"/> | Desarrollo de la región | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de olores | <input checked="" type="checkbox"/> | Ninguno | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Deforestación | <input type="checkbox"/> | | |
| ↳ Otros | <input type="checkbox"/> | | |

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI **NO** **NO OPINO**

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI **NO** **NO OPINO**

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?

SI **NO** **NO OPINO**

5.1 Ejemplo: _____

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

Firma del entrevistador



Fecha: 08-05-15

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
“Construcción de galeras para pollo de Engorde”

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):						
Sexo: M	<input type="checkbox"/>	F	<input checked="" type="checkbox"/>			
Edad: 18 - 30	<input type="checkbox"/>	31- 40	<input type="checkbox"/>	41 - 55	<input type="checkbox"/>	
56 - 70	<input type="checkbox"/>	+ 71	<input checked="" type="checkbox"/>			
Ocupación	<u>pmo de casa</u>					
Años de conocer el lugar:	0 - 5	<input type="checkbox"/>	6 - 15	<input type="checkbox"/>	16 - 30	<input type="checkbox"/>
					+31	<input checked="" type="checkbox"/>

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”? **SI** **NO** **NO OPINO**

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| ↳ Ruido | <input type="checkbox"/> | Generación de empleos | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de desechos | <input checked="" type="checkbox"/> | Desarrollo de la región | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de olores | <input checked="" type="checkbox"/> | Ninguno | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Deforestación | <input type="checkbox"/> | | |
| ↳ Otros | <input type="checkbox"/> | | |

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI **NO** **NO OPINO**

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

Contaminación del suelo

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI **NO** **NO OPINO**

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?

SI **NO** **NO OPINO**

5.1 Ejemplo: _____

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

Firma del entrevistador

Fecha: 08-05-19

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
“Construcción de galeras para pollo de Engorde”

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):								
Sexo: M	<input type="checkbox"/>	F	<input checked="" type="checkbox"/>					
Edad: 18 - 30	<input type="checkbox"/>	31- 40	<input checked="" type="checkbox"/>	41 - 55	<input type="checkbox"/>			
56 - 70	<input type="checkbox"/>	+ 71	<input type="checkbox"/>					
Ocupación	<u>Amo de Casa</u>							
Años de conocer el lugar:	0 - 5	<input type="checkbox"/>	6 - 15	<input checked="" type="checkbox"/>	16 - 30	<input type="checkbox"/>	+31	<input type="checkbox"/>

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto “**Construcción de galeras para pollo de Engorde**”? **SI** **NO** **NO OPINO**

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

- | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| ↳ Ruido | <input type="checkbox"/> | Generación de empleos | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de desechos | <input checked="" type="checkbox"/> | Desarrollo de la región | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Generación de olores | <input type="checkbox"/> | Ninguno | <input type="checkbox"/> |
| ↳ Deforestación | <input type="checkbox"/> | | |
| ↳ Otros | <input type="checkbox"/> | | |

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI **NO** **NO OPINO**

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

Malo al aires

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI **NO** **NO OPINO**

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?

SI **NO** **NO OPINO**

5.1 Ejemplo: _____

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

Firma del entrevistador



Fecha: 08-05-19

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO
"Construcción de galeras para pollo de Engorde"

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto **"Construcción de galeras para pollo de Engorde"**, el cual estará ubicado en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Datos generales de los (as) entrevistados (as):

Sexo: M F

Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 55 56 - 70 + 71

Ocupación Amo de casa

Años de conocer el lugar: 0 - 5 6 - 15 16 - 30 +31

1. ¿Tiene usted conocimiento de que en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, se llevará a cabo el desarrollo del proyecto **"Construcción de galeras para pollo de Engorde"**? SI NO NO OPINO

2. ¿Cuál de los siguientes impactos considera que pueda generar el desarrollo del proyecto?

↳ Ruido
↳ Generación de desechos
↳ Generación de olores
↳ Deforestación
↳ Otros

Generación de empleos
Desarrollo de la región
Ninguno

3. ¿Le causaría a usted algún inconveniente la ejecución de dicho Proyecto.

SI NO NO OPINO

3.1. De contestar si diga que inconveniente:

Por los malos olores

4. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?

SI NO NO OPINO

4.1. En caso de no estar de acuerdo explique sus razones.

Contaminación al aire

5. ¿Considera que este Proyecto generará algún beneficio?

SI NO NO OPINO

5.1 Ejemplo: _____

6. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?

Firma del entrevistador 

Fecha: 08-05-19

LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENTREVISTAS (ENCUESTAS) Y ENTREGA DE FICHA INFORMATIVA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA POLLO DE ENGORDE”, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE MENDOZA, DISTRITO DE LA CHORRERA Y PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Fecha: 8-5-19

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENTREVISTAS (ENCUESTAS) Y ENTREGA DE FICHA INFORMATIVA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA POLLO DE ENGORDE”, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE MENDOZA, DISTRITO DE LA CHORRERA Y PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

Fecha: 08/05/19

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

COMPLEMENTO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
"Construcción de Galeras para Pollo de Engorde"
Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

CORREGIMIENTO DE MENDOZA, DISTRITO DE LA CHORRERA Y PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

1.

Estoy de acuerdo siempre y cuando se manejen bien las divisiones y no generen malas olor.

Firma manuel diaz

Ced: 89061218

2.

Estoy de acuerdo con el proyecto, siempre y cuando no generen olores fuertes

Firma Marta E. Bafurán

Ced: 8-740-1108

VOLANTE INFORMATIVA
MECANISMO DE COMUNICACIÓN PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA POLLO DE
ENGORDE”

Promotora: Suet Kwan Cheun de Sin

La promotora Suet Kwan Cheun de Sin, pretende el desarrollo del proyecto denominado “Construcción de Galeras para Pollo de Engorde”, el cual se presentará ante el Ministerio de Ambiente. La presente ficha informativa, es un mecanismo de comunicación que formará parte del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, que se realiza para dicho proyecto y considerando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y la modificaciones hechas al mismo en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011.

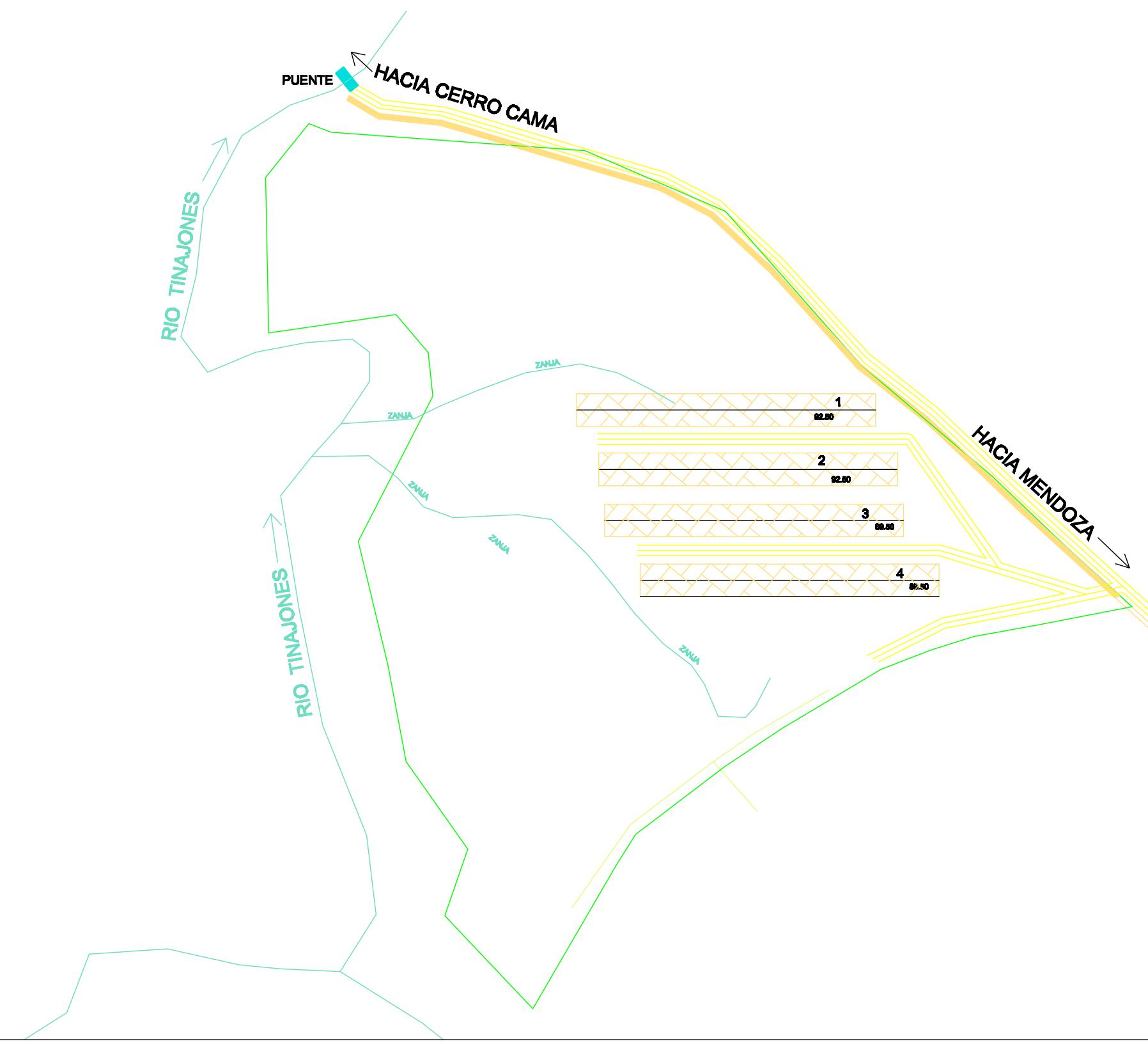
La promotora del proyecto en mención tiene el propósito de aprovechar la finca 131678, ubicada en el corregimiento de Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, para la construcción de cuatro galeras para pollo de Engorde. Las cuatro (4) galeras a construir tendrán dimensiones de 165 m de largo por 18 m de ancho, es decir 2,970 m² cada una con capacidad para albergar 40000 pollos por galera. La superficie total del terreno es de 11 has + 451. 78 m², de las cuales se utilizará para el proyecto un aproximado de 11,880 m², para la construcción de galeras y se contará además con vías de acceso interna para el tránsito de vehículos y de los trabajadores.

En cuanto a la generación de impactos, dentro de los impactos positivos previstos tenemos: generación de empleo temporales y permanentes, aporte del producto cárnico en el mercado, ingresos económicos al Municipio; en cuanto a posibles impactos negativos se puede mencionar la generación de desechos sólidos, generación de aguas residuales sanitarias, generación de olores, generación de ruido, generación de polvo, movimiento de suelo, sin embargo, estos impactos serán prevenibles y mitigables, siguiendo las recomendaciones propuestas en el Plan de Manejo Ambiental del EsIA.

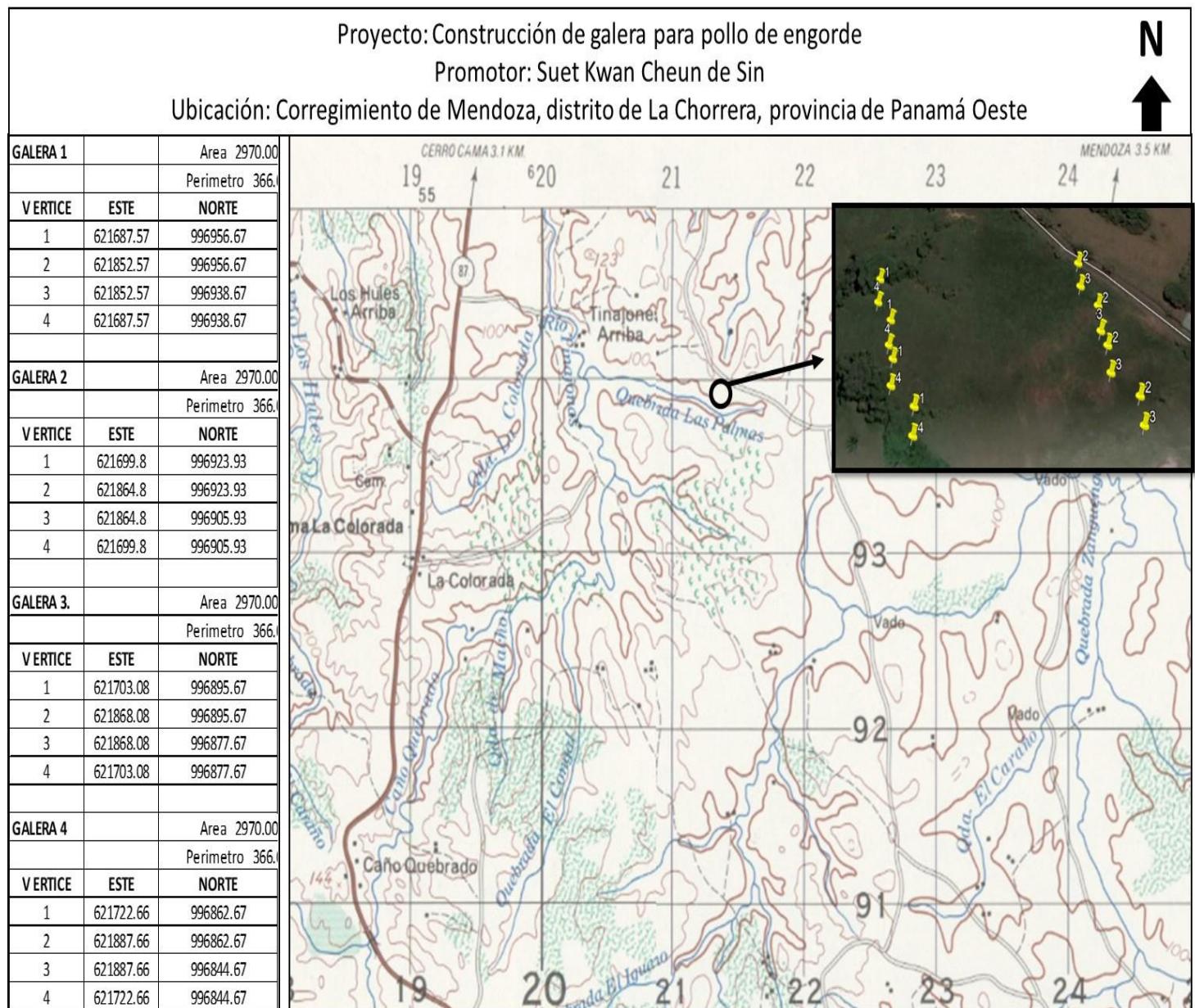
Para recibir recomendaciones, opiniones, sugerencias o cualquier otra inquietud referente al proyecto, favor comunicarse al Tel. 254-8330; 774-7134 o al correo electrónico: cegygsa@yahoo.com

Agradecemos su atención e interés.

GALERAS RIO TINAJONES
LONGITUD = 165.00m. X 18.00m.



Anexo 11. Mapa de Ubicación Geográfica.





República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 163893

Fecha de Emisión:

03	07	2019
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

02	08	2019
(dia / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

CHEUN DE SIN, SUET KWAN

Con cédula de identidad personal nº

N-21-731

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

83014118

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SUET KWAN CHEUN DE SIN / N-21-731	<u>Fecha del Recibo</u>	3/7/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
Efectivo			B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE EIA MAS PAZ Y SALVO DISTRITO DE LA CHORRERA CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA

Día	Mes	Año	Hora
03	07	2019	02:54:03 PM

Firma

Nombre del Cajero Kayra Lacera



IMP 1